

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A
NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS
(AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Autor: Lcda. Chirel Maena.

Bárbula, Noviembre 2018



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS
(AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Autor: Licda. Chirel Maena

**Trabajo presentado ante la
Facultad de Ciencias de la
Educación, en los Estudios
de Postgrado de la
Universidad de Carabobo
para optar al título de
Magister en Gerencia
Avanzada en Educación.**

Bárbula, Noviembre 2018



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado

TITULADO: PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL, PRESENTADO POR la ciudadana, **MAENA MAR CHIREL PALMA** TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD **V-15822262**, ESTIMAMOS QUE EL MISMO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO COMO _____

NOMBRE

APELLIDO

CEDULA

FIRMA

Bárbula, Noviembre 2018



MAESTRIA



N° GAE- 44516

Valencia, 06 de Diciembre de 2016.

Ciudadana
Lic. Maena Mar Chirel
C.I. 15.822.262
Presente.-

Cumplo con notificarle que la Comisión Coordinadora del Programa de Maestría en Gerencia Avanzada en Educación, en sesión celebrada el día 05/12/2016, una vez vista su solicitud de cambio de título, acordó aprobar la modificación del título de su Trabajo de Grado Final:

TÍTULO ANTERIOR: PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS(AS) CON DIVERSIDAD VISUAL

TÍTULO SUGERIDO: PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS(AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL

Atentamente,


Prof. Lisbeth Castillo
Coordinadora del Programa



Elab. Jennifer 2016-112-06
Arch. Cambio de título



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Dando el cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Estudio de Postgrado de la Universidad de Carabobo en el artículo 133, quien suscribe **María Graciela de Gouveia Gómez**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.025.401, en mi carácter de tutor del trabajo de Maestría titulado: **Programa de formación docente para integrar al aula regular a niños (as) con discapacidad visual**, presentado por la ciudadana: Maena Mar Chirel Palma titular de la cédula de identidad N° V- 15.822.262 , para optar al título de Magíster en Gerencia Avanzada en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Firma

C.I. N° V- 7.025.401



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



AVAL DEL TUTOR

Dando el cumplimiento a lo establecido en el reglamento de Estudio de Postgrado de la Universidad de Carabobo en el artículo 133, quien suscribe **María Graciela de Gouveia Gómez**, titular de la cédula de identidad N° V- 7.025.401, en mi carácter de tutor del trabajo de Maestría titulado: **Programa de formación docente para integrar al aula regular a niños (as) con discapacidad visual**, presentado por la ciudadana: Maena Mar Chirel Palma titular de la cédula de identidad N° V- 15.822.262 , para optar al título de Magíster en Gerencia Avanzada en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil ____.

Firma

C.I. N° V- 7.025.401



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Maena Chirel Cédula de Identidad: 15.822.262

Tutor (a): María de Gouveia Cédula de Identidad: 7.025.401

Correo electrónico del participante: chicurimay gmail.com

Título del Trabajo: **PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Línea de Investigación: Gerencia Educativa y Gestión Escolar

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	16-03-2016	2:30pm	Capítulo I Planteamiento del Problema y Objetivo	
2	11-07-2016	3:00pm	Capítulo II Antecedentes Bases Teóricas y Operacionalización	
3	03-08-2016	2:30pm	Capítulo III Marco Metodológico	
4	15-09-2016	10:30am	Capítulo IV Instrumento y Validación	
5	16-11-2016	1:00pm	Análisis e Interpretación, Conclusiones	
6	26-11-2016	2:00pm	Propuesta	
7	03-12-2016	11: 00am	Revisión Final	

Título Definitivo: **PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Comentarios finales acerca de la investigación _____

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado arriba mencionado

AGRADECIMIENTO

Por todo el éxito logrado le agradezco a Dios todo poderoso por guiarme y darme la oportunidad de alcanzar todas mis metas y llegar a esta etapa de mi carrera.

A mis padres, por darme la vida y fortalecer los proyectos y metas en mi vida.

A mi esposo, e hijos, por su apoyo incondicional por creer y confiar en mí.

A mi tutora María de Gouveria, por su apoyo y motivación para llegar a esta etapa y tener el tiempo disponible.

A mi tutora y profesora Lisbeth Castillo, por siempre brindarme apoyo y confianza desde el primer momento de inicio con este proyecto.

A mis amigos (as) y compañeros (as) de clases por su compartir día a día, grandes momentos y experiencias positivas y aprendizajes

A mi compañera Anier Cesares por siempre estar en cada momento y por su motivación.

A mi compañera Enelly Marrero por siempre estar pendiente y por su colaboración en todo momento.

A la Universidad de Carabobo por haberme permitido realizar estudios de maestría y formarme, así como ser parte de la Facultad de Ciencias para la Educación.

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso, Por haberme permitido llegar a este punto y llenarme de salud para lograr mis objetivos, por ser mi mano derecha y guiarme en todo momento para salir adelante con su infinita bondad y guía espiritual de amor.

A mis Padres

María Palma y Ernesto Chirel, que me han inculcado el valor a las cosas y que con sacrificio se logran los sueños, Gracias por apoyarme siempre en mis proyectos. Los amo.

A mi Esposo, Edgardo Ramos, por su amor dedicación y quien hizo posible este logro por medio de su apoyo, esfuerzo constante eres y significaras todo para mi te has convertido en una extensión de mi espíritu porque somos ayuda mutua y fortaleza en cada momento, te amo infinitamente

A mis hijos, Fernando Ramos y Jasnía Ramos, porque a pesar de su corta edad me apoyaron siempre y se preocupaban cuando estudiaba, en algún momento los dejes solos con la presencia de papá, para poder culminar con mi proyecto, esto es de ustedes son mi luz y la fuerza de seguir luchando. Los amo más que a mi vida.

A mi Tía, Ana Palma, porque en vida fuiste un apoyo siempre de motivación para continuar con este proyecto, desde el cielo está orgullosa como siempre de mis metas. Te amo y te extraño tía bella.

A mis Hermanos por su apoyo siempre, A el C.E.I Chicurimay, y al estudiante Abraham Alvares, porque gracias a el aprendí que la vida no tiene límites, que los retos son valiosos, porque cada día aprendemos cosas buenas y nos dejan una experiencia y un gran significado. Sí a la inclusión no me pongas límites. Te amo.

Gracia a ustedes

ÍNDICE GENERAL

P.p.

Resumen.....	vii
Introducción.....	x

CAPÍTULO

CAPITULO I: EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivo Específico.....	13
Justificación de la Investigación.....	14

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas.....	22
Teoría Humanista.....	23
Teoría Sociocultural.....	25
Teoría de la Enseñanza.....	26
Bases Conceptuales.....	28
Bases Legales.....	43

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

Diseño de la investigación.....	52
Tipo de la investigación.....	53
Fases de la investigación.....	53
Población.....	54
Muestra.....	55
Técnica e instrumento de recolección de datos.....	55
Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	56
Validez.....	56
Confiabilidad.....	56
Técnica de análisis de los resultados.....	58

CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Instrumento aplicado a los docentes y directivos del C.E.I. Chicurimay.....	59
---	----

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	71

CAPITULO VI: LA PROPUESTA

Descripción de la propuesta.....	73
Misión y Visión.....	73
Justificación.....	74
Objetivo general.....	74
Objetivo específico.....	74
Factibilidad de la propuesta.....	74
Descripción de las secciones de la propuesta.....	75
Referencias.....	81
Anexos.....	84

ÍNDICE DE TABLA

	P.p.
Tabla	
Especificaciones de Objetivo.....	51
Distribución de Población.....	55
Significado de los Valores del Coeficiente.....	57
Capacitación Docente.....	60
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.....	62
Integración al Aula.....	65
Recursos Disponibles.....	68

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráficos	P.p.
Capacitación Docente.....	60
Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.....	62
Integración al Aula.....	65
Recursos Disponibles.....	68



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR
A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Autor: Licda. Chirel Maena.

Tutor: Dra. María G. De Gouveia G.

Año: Noviembre, 2018

RESUMEN

Actualmente en Venezuela han existido cambios en el sistema Educativo en función de la integración de niños y niñas con diversidad visual en las aulas regulares; sin hacer preponderante la formación de docentes no especialista en esta área; por lo que se realizaron estrategias vinculadas con la discapacidad, de allí que el presente estudio tuvo como objetivo general proponer un programa de formación docente para integrar al aula regular a niños (as) con diversidad visual en el C.E.I Chicurimay ubicado en Valencia Estado Carabobo, sustentado en las bases teórica Humanista de Rogers (1981), la teoría Socio Cultural de Vygotsky (1987), y la teoría de la Enseñanza y Formación Docente Quintero (2011), dichas teorías se utilizaron con la finalidad de formar al docente en referencia a las estrategias a utilizar para incluir a los escolares con compromiso visual a escuelas ordinarias. Bajo la metodología, de un diseño de campo de tipo descriptivo, que se enmarco en un proyecto factible, con una población y muestra de tipo censal constituida por (14) docentes, (1) Director. Con una técnica de recolección de datos la cual, la encuesta y el instrumento que se utilizó fue un cuestionario el cual está constituido por 20 ítems, con opciones de respuestas policotómicas, mediante una escala de Likert: Siempre, casi siempre y Nunca. El cual fue sometido a través de la validación de (3) expertos. Para obtener la confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronsbach, el análisis de los datos se realizó a través de diagrama de barras, los resultados obtenidos en los estudios confirmaron la necesidad de formar al docente a través de diversas estrategias para lograr integrar a los niños y niñas con discapacidad visual a un aula regular. Donde este trabajo servirá de apoyo para futuras investigaciones con el mismo fin.

Palabras Clave: Integración escolar, inclusión, discapacidad visual, ceguera, formación docente, capacitación.

Línea de investigación: Gerencia Educativa y Gestión Escolar

Temática: Formación Docente y Praxis Profesional en las organizaciones educativas

Sub Temática: Capacitación y actualización del docente.

Área Prioritaria de la UC: Educación

Área Prioritaria de la FaCE: Gerencia Educativa



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



TEACHER TRAINING PROGRAM TO INTEGRATE CHILDREN WITH VISUAL DISABILITY TO THE REGULAR CLASSROOM

Author: Licda. Chirel Maena.

Tutor: Dr. María G. De Gouveia G.

Year: November, 2018

Abstract

Currently in Venezuela there have been changes in the educational system in terms of the integration of children with visual diversity in regular classrooms; without preponderant the training of non-specialist teachers in this area; Therefore, strategies related to disability were carried out, which is why the present study had as a general objective to propose a teacher training program to integrate children with visual diversity into the regular classroom at the Chicurimay CEI located in Valencia Carabobo State, based on the theoretical basis of Rogers Humanist (1981), socio-cultural theory of Vygotsky (1987), and the theory of Teaching and Teacher Training Quintero (2011), these theories were used in order to train the teacher in reference to the strategies to be used to include schoolchildren with visual commitment to ordinary schools. Under the methodology, of a field design of a descriptive type, which is framed in a feasible project, with a population and sample of census type constituted by (14) teachers, (1) Director. With a data collection technique which, the survey and the instrument that was used was a questionnaire which consists of 20 items, with options of polycotomic responses, using a Likert scale: Always, almost always and Never. Which was submitted through the validation of (3) experts. To obtain the reliability of the instrument, the Cronsbach's Alpha coefficient was used, the analysis of the data was done through a bar diagram, the results obtained in the studies confirmed the need to train the teacher through various strategies to integrate to children with visual impairment in a regular classroom. Where this work will support future research for the same purpose.

Key words: School integration, inclusion, visual disability, blindness, teacher training, training.

Research line: Educational Management and School Management

Thematic: Teacher Training and Professional Praxis in educational organizations

Sub Thematic: Training and updating of the teacher.

INTRODUCCIÓN

La educación ha desempeñado una función importante en el conocimiento del desarrollo de los estudiantes, en los procesos de aprendizajes y en la integración en el sistema educativo de los niños y niñas con discapacidad visual o funcional. La integración es un proceso social, profundamente humano, que debe tomar en cuenta el contexto socio histórico, cultural del individuo y en las interacciones con los adultos significantes así como compañeros de clase para lograr un óptimo desarrollo de los estudiantes, específicamente con dificultades de aprendizaje.

De allí la importancia de los conocimientos que poseen los docentes sobre la intervención pedagógica con niños con discapacidad visual o funcional , ya que es un proceso que debe desarrollarse de manera continua, sistemática y progresiva que implica el desarrollo de estrategias metodológicas acordes a las necesidades de cada estudiante que garanticen la independencia personal, la socialización, la comunicación, la adquisición de habilidades y destrezas y el desarrollo cognitivo que le permitan insertarse adecuadamente.

Por lo que el presente trabajo, quedó estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I: En donde se presenta la problemática sobre las dificultades y la falta de formación que tienen los docentes para impartir educación a los niños y niñas con discapacidad visual, justificación y los objetivos de la investigación.

Capítulo II: Hace referencia al marco teórico, donde se hace una revisión bibliográfica para obtener los antecedentes de la investigación relacionados con el Problema; bases teóricas, bases conceptuales, bases legales que lo fundamentan y la tabla de especificaciones de variables.

Capítulo III: Contempla los aspectos realizados para el desarrollo de la metodología constituido por el tipo de investigación, diseño, población, muestra, instrumento aplicado, así como la validación y la confiabilidad del mismo.

En este sentido, el rol que desempeña el docente es determinante para la integración efectiva del estudiante con discapacidad funcional al aula regular para lo cual debe tener una capacitación específica en cada área susceptible de ser atendida en los planteles oficiales y privados. Dentro de este contexto, esta investigación tiene como propósito desarrollar un programa de formación

para la integración del aula regular a niños (as) con discapacidad visual, en el Centro de Educación Inicial (CEI) Chicurimay ubicado en Valencia Estado Carabobo.

Capítulo IV: Se especificó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento a los sujetos de estudio y que sustentan al mismo, presentando las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo V: Se presenta el diseño de la propuesta y finalmente la bibliografía y el anexo correspondiente a la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación como hecho social, es de fundamental significación en el proceso de desarrollo de la humanidad, por lo tanto la educación acontece en un contexto histórico-social, el cual está impregnado de la filosofía e ideología de la época con el objetivo de mantener el sistema social. En estos momentos de cambios y de grandes proyectos hacia el logro de una educación de calidad, con la participación activa de todos los actores involucrados en la dinámica social y la creación de redes sociales en el proceso educativo del país, se presenta la gran oportunidad de profundizar y avanzar en el abordaje de la atención educativa integral de los educando que presentan alguna diversidad visual. La atención educativa es un derecho humano, la cual incorpora la efectividad de la población con diversidad funcional a la vida familiar, escuela, trabajo y comunidad.

En lo expresado por el informen mundial de la infancia UNICEF (2013), el director Anthony Lake, señala que concentrarse en las capacidades y el potencial de los niños y niñas con discapacidad ofrecería beneficios a la sociedad en su conjunto, según el informe que se dio a conocer el 30 mayo de ese mismo año, un número sumamente alto de niños y niñas con discapacidad sencillamente no tienen la oportunidad de participar , con demasiada frecuencia, estos niños se encuentra entre los últimos en beneficiarse de los recursos y los servicios, y a menudo son objetos de lastima o, lo que es peor discriminación y abuso. Las privaciones que padecen los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad construyen una violación de sus derechos y del principio de equidad que se relaciona estrechamente con la dignidad y los derechos de toda la infancia.

Como se explica en este informe, la inclusión en la sociedad de los niños y niñas con discapacidad es posible, pero exige, ante todo, un camino de percepción; esto es reconocer que tienen los mismos derechos que los demás niños y niñas; que pueden ser agentes de cambios; que sus opiniones deben escucharse y tomarse en cuenta a la hora de formular los programas y políticas. Es decir el mundo contribuye a la exclusión al no reunir datos suficientes para tomar

decisiones con pleno conocimiento de causa. Cuando no se toma en consideración a estos niños, se les priva de oportunidades que necesitan para convertirse en miembros valiosos de la sociedad.

En concordancia con lo antes expuesto, según el informe mundial sobre la discapacidad, la exclusión suele ser consecuencia de la invisibilidad. Pocos países disponen de información fiable sobre cuántos de sus ciudadanos son niños y niñas con alguna discapacidad, o que impedimentos tienen que afecten sus vidas. En algunos países, las familias con niños discapacitados hacen frente al ostracismo, por lo que incluso son renuentes a informar que sus hijos tienen un problema de esta naturaleza, las privaciones en la infancia pueden tener efectos duraderos; por ejemplo menos oportunidades de acceder al sistema educativo o participar en cuestiones cívicas más adelante en la vida. Existen mecanismos eficaces para crear sociedades inclusivas, en las cuales los niños y niñas con y sin discapacidad disfruten de sus derechos por igual. Se están derribando los obstáculos físicos, políticos y las actitudes negativas se están superando a un cuando el proceso sea desigual y quede un largo camino por recorrer.

Haciendo continuidad y en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad los gobiernos de todo el mundo han asumido la responsabilidad de garantizar que todos los niños y niñas, independientes de sus capacidades o discapacidad, disfruten de sus derechos sin discriminación de ninguna clase. En febrero de 2013 habían ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño 193 países y adicionalmente, solo 127 países y la Unión Europea habían ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por lo tanto, es importante destacar que estas dos convenciones dan un testimonio de un creciente movimiento mundial en favor de la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en la vida de la comunidad. La preocupación de la inclusión se basa en el reconocimiento de que todos los niños y niñas son miembros plenos de la sociedad; de que cada niño es un individuo único a quien asiste el derecho de que se le respete y se le consulte, de que todos tienen habilidades, aspiraciones y que sus aportes deben ser valorados y promovidos, por lo que la inclusión va más allá de la integración, esta implica incluir a los niños y niñas con discapacidad en un marco preexistente de normas como lo es la esfera educativa y admitirlos en escuelas generales. Pero esto no puede considerarse inclusión, pues esto solo es posible cuando el diseño

y la administración de las escuelas permitan que todos los niños y niñas participen juntos de una educación de calidad y de oportunidades.

En líneas generales, según lo expresado por Rosa Blanco (1999.p55) en la Declaración” Hacia una escuelas para todos y con todos” la UNESCO (Santiago de Chile) rectifica que difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias sino convives con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen, una cultura de paz tiene que ver con la equidad, justicia e igualdad, por lo que conseguir el acceso de toda la población a la educación es un primer paso para avanzar hacia una mayor equidad, pero esta solo será realmente efectiva cuando se asegure la verdadera igualdad de oportunidades y cuando la calidad de la educación sea para todos y no solo para unos pocos, por lo que es difícil separar calidad de equidad si se considera que la equidad no es solo igualdad de acceso , sino también de derechos a recibir un educción de calidad, y que un criterio importante para definir una educación de calidad es precisamente que esta sea capaz de dar respuesta a la diversidad.

En tal sentido, cabe destacar que la educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa, para lograr este derecho, el movimiento de Educación para todos está trabajando a fin de que haya una educación de calidad para todos, es decir la agenda de la Educación para Todos, impulsa a desarrollar, habilitar y formas escuelas para que atiendan todos los niños y niñas como parte de un sistema inclusivo, ya que muchos niños han sido excluidos de las oportunidades educativas , tales como los escolares con necesidades espaciales y discapacidades, según lo señalado por Temario Abierto,” Educación Inclusiva” UNESCO (2003 p.10).

Por lo consiguiente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el documento de posición sobre la educación en el año (2015), define la educación como “derecho humano primordial y elemento fundamental del desarrollo personal y socioeconómico” (p.3). En este sentido la educación debe llegar a todas las personas sin distingo de condición social, raza o condición de salud.

Dentro de este orden de idea la UNESCO (2015) apoya diversos tratados y convenios internacionales relativos a los derechos humanos que proclaman el derecho a la educación de todas las personas, entre otros, así como es la Declaración Universal de Derechos Humanos

(1948), la Convención relativa de la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y por último la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), es decir la UNESCO establece que el valor educativo radica en que el factor clave en la reducción de las desigualdades y la pobreza , es ofrecer condiciones que generen las posibilidades de mejorar la sociedad y que esta sea más sostenible a través de la educación, ya que se consolida la formación del ser humanos, la cual comienza desde la niñez.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), establece que la “educación debe estar al alcance de los niños, ser accesible e integradora” (UNICEF- El derecho al acceso a la educación). De igual forma, la convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989) establece en su preámbulo el artículo 28 “Los Estados parte reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho” (p.28).

Según la Organización Educativa, Científica y Cultural (UNESCO, 2000) señala que las circunstancias que en los actuales momentos que está viviendo Latinoamérica en materia de discapacitados es preocupante ya que se habla de baja calidad en las estrategias y medios para la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales, atribuyéndose parte de esta responsabilidad al docente quien no está preparado para asumir los retos que imponen la educación especial. Señalando así que apenas el 36% de los niños que se incorporan al sistema ordinario han logrado avances significativos en la escolaridad. A pesar de ello, la realidad educativa y sobre todo el tipo de docente que se necesita para cumplir con las exigencias de la sociedad y el Estado en cuanto a la integración de niños especiales.

En otro orden de ideas, es importante considerar la valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, por lo que la educación inclusiva es aquella sociedad que genera dentro de la comunidad educativa una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, es por eso que es importante desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en las que todos las personas jueguen un rol fundamental y al mismo tiempo obtener un currículo amplio, flexible, equilibrado para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e

individuales. En América latina, se han realizado importantes avances en el diseño del currículo que pueden ser muy beneficiosos para dar respuesta a la diversidad, pero todavía no se ha logrado que estos modifiquen realmente la práctica educativa, porque muchos docentes no se han apropiado de ellos. Otro aspecto positivo es que se están eliminando en buen número de países los programas paralelos, para los diferentes grupos con discapacidad, estableciendo como referente para la educación de estos escolares el currículo común con las adaptaciones necesarias.

Posteriormente, estos enfoques metodológicos deben estar centrados en los estudiantes para facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es como organizar las situaciones de aprendizajes de forma que todos los niños y niñas participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno, es decir uno de los mayores desafíos en América Latina es romper con la cultura homogeneizadora de las escuelas y la enseñanza transmisora y frontal donde se considera que todos los niños y niñas son iguales y aprenden de la misma forma.

Por lo que son importantes los criterios y procedimientos para la evaluación desde una perspectiva de la educación inclusiva, el fin de la evaluación es identificar el tipo de ayudas, recursos que precisan el proceso de enseñanza- aprendizaje en cuanto al desarrollo personal y social ya que favorece la atención a la diversidad, por lo que en muchos países se ha superado el modelo curricular, por lo que esto implica utilizar una variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de los niños y niñas.

Por esta causa, todas las escuelas que contemple la diversidad tienen un compromiso de cambio en los procesos de descentralización curricular y de gestión educativa, los cuales han emprendidos que muchos países faciliten en las escuelas elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de sus escolares y su realidad, por lo que debe existir un trabajo colaborativo entre los profesores, padres, docentes especialista y directivo, para que sea más factible y se pueda atender la diversidad. Cabe decir que la formación de los profesores de escuelas generales es fundamental, así como la del especialista, ya que el docente no cuenta con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta, por lo que es importante realizar programas de formación docente inicial, para responder a los requerimientos de la educación inclusiva.

Si bien es cierto, que la capacitación del docente es importante, se puede señalar que el Consorcio Internacional para la Discapacidad y el Desarrollo (IDDC), resalta en su documento (2013) por Lewis Ingrid, que existe una escasez de profesorado al nivel global sobre todo con respecto al que el docente tiene que estar suficientemente formado y motivado para enseñar a niños y niñas con discapacidad en las escuelas regulares. Sin embargo, dicha inclusión es esencial para alcanzar los objetivos de la campaña Educación para Todos y conseguir que los millones de niños y niñas que actualmente son excluidos de la educación formen parte de la misma, para desarrollar las habilidades, experiencias y confianza para incluir a todos los niños y niñas, el docente necesita aprender sobre la educación inclusiva y ponerla en práctica durante su formación previa, así como una vez que se está ejerciendo la docencia necesita que se le proporcionen oportunidades para continuar su desarrollo profesional mejorar la calidad de la educación para todos.

Por lo tanto, el profesorado debe conocer sobre el concepto de la educación inclusiva desde un enfoque el cual permite mejorar la calidad de la educación para todos, y tiene como finalidad proporcionar un apoyo en aquellos niños y niñas con discapacidad, la capacitación de los docentes, especialmente en servicios, adquiere una significación extra en tiempos de cambios es por eso que se está revisando las conceptualizaciones de discapacidad y la integración por lo que significa que se espera que los profesores de las escuelas comunes enseñen a los niños discapacitados, en tal sentido se puede proponer un plan nacional para el perfeccionamiento de los docentes, el cual debe empezar con capacitación inicial y un objetivo principal de los países que deberían consistir en asegurarse que todos los maestros en cursos de capacitación aprendan sobre las discapacidades y el contenido de currículo el cual está estructurado para atender niños con diversidades especiales.

En el caso específico de Venezuela, contexto en el cual se realiza el presente estudio cabe destacar que la integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales ha sido tema de debates que han dado más profundamente en la actualidad. En nuestro país existen leyes que apoyan la integración de manera general y específicamente en el caso de personas con compromiso visual. Primeramente lo contemplado por sus leyes en primer lugar, lo enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) con respecto al derecho a la

educación para las personas con compromiso físico o necesidades especiales, en su Artículo 103 dicta:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado.

Asimismo la Resolución 2005 (1996) en la que se decreta con carácter obligatorio la integración escolar de las personas con Necesidades Educativas Especiales. De igual forma la Ley de Personas con Discapacidad (2008), señala que toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a un centro educativo para recibir informaciones y capacitación sin más limitaciones que las derivadas de sus necesidades e interés.

En cuanto a Venezuela no existen datos específicos que permitan evidenciar el porcentaje de niños con diversidad funcional en aulas regulares, solo se hace mención a la inclusión de estos estudiantes y sus basamentos legales. Estas, muy bien establecen apoyo a las instituciones públicas y privadas para que se lleve a cabo dicha inclusión, pero la realidad es otra, son escasos los talleres de capacitación para los docentes regulares, que hoy en día deben ser también especialistas para trabajar con esta modalidad.

En este sentido, y en contraposición con lo establecido en las leyes, se encuentra la posición de resistencia que han asumido muchos de los docentes venezolanos en relación a la integración de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales a los diferentes niveles educativos formales. De acuerdo con la información publicada por la Dirección de Educación Especial (2008), en la práctica de la integración escolar “se evidencia la carencia de acciones articuladas y coordinadas entre las escuelas de educación especial y los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano que responda a las políticas de integración escolar” (MED, 2008, P.4), originando un bajo compromiso de las escuelas para asumir la integración. Asimismo este organismo señala que los docentes alegan que no cuentan con la preparación necesaria y el apoyo de un equipo interdisciplinario que les proporcione las estrategias requeridas para abordar la atención educativa de estos estudiantes.

Lo antes expuesto trae como consecuencia, que en algunos casos por cumplir con las leyes, el estudiante es incorporado físicamente a la escuela regular sin tener una participación activa dentro de ésta; o en el mejor de los casos, algunos docentes toman la iniciativa de buscar sus propias estrategias, reinando la improvisación por la carencia de formación, falta de investigación, fallas en la articulación entre la Dirección de Educación Especial y la Dirección de otras modalidades educativas, recursos económicos insuficientes y poca sensibilización.

Por otra parte cabe mencionar, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación, no brinda talleres de formación a los docentes de Educación inicial acerca de las herramientas pedagógicas fundamentales para educar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales; trayendo como consecuencia que el proceso de integración escolar resulte complejo puesto que los maestros del aula regular, no cuenta con estrategias necesarias para asumir el gran reto, lo cual muestra una actitud de rechazo hacia los niños y niñas con diversidad funcionales.

Actualmente en el documento de Institución Ministerial del año escolar 2014/2015 de la Educación Especial, según el autor Rodríguez (2013), expresa que para ese mismo año, la Educación Especial en Venezuela, es el año del reencuentro humano y profesional entre todos aquellos que han seleccionado como misión de vida la atención educativa integral de las personas con necesidades educativas especiales y con discapacidad, teniendo como fin supremo su integración efectiva en todos los ámbitos. El documento aludido expresa:

Es el momento oportuno para reimpulsar la modalidad con la participación de los estudiantes, la familia, los profesionales y sectores corresponsables, en un proceso de construcción colectiva de la política educativa. Son tiempos de optimismo, en la seguridad de que con el esfuerzo de todos garantiremos la optimización de la Calidad Educativa y la suprema felicidad de esta población (p.8)

Por consiguiente, el Estado venezolano tiene la obligación de proveer los insumos requeridos para poder integrar a las personas con necesidades especiales, por eso los estudiantes con compromiso visual, o físico, requieren de un ambiente bien estructurado en donde las estrategias dirigidas puedan satisfacer sus necesidades educativas, por lo tanto se le debe brindar una integración e inclusión integral de calidad.

El presente estudio pretender profundizar en el tema de la discapacidad visual, así como la capacitación que tiene los gerentes educativos para integrar a los escolares con diferentes

compromisos, por esta razón es pertinente destacar algunas de las particularidades que se pueden presentar en esta modalidad de compromiso físico en el proceso de aprendizaje, por lo que dentro del marco de la diversidad humana se debe reconocer las personas con limitación visual un sujeto que posee potencialidades para desarrollarse social, cognitivo y efectivamente. Es decir, en el campo educativo no se puede hablar de limitante como si esto o fuera un sujeto limitado visual, por cuanto este término no es el adecuado ya que a los niños y niñas con cualquier tipo de condición no se les debe poner limitante, por consiguiente, las instituciones deben estar obligadas a establecer estrategias pedagógicas para todas la población estudiantil, reconociendo a los niños que tengan un compromiso visual.

Es importante hacer énfasis en la formación que debe tener el docente en las escuelas regulare para tratar con este tipos de discapacidades, ya que las docentes podrán realizar una labor mucho más efectivas si cuentan con una adecuada inducción; también hay que considerar que a medida que los docentes del aula regular decidan trabajar juntos construirán favorables interacciones afectivas, así mismo debe contar con una orientación de profesionales que conozcan desarrollar estrategias adecuadas para poder integrar e incluir a los escolares que presentan una condición visual en aula regular.

Por tal motivo, los docentes en instituciones regulares se encuentran inmersos en un gran dilema y es el quehacer día a día en el salón de clase cuando se halla con esta inclusión. Por lo tanto es necesario preguntarse

¿Cuál es la preparación que exhiben los docentes con relación a atención a la diversidad funcional en aulas regulares?

Por lo tanto, una vez expuesto cuales son los requerimientos que deben existir en el proceso educativo, dirigidos a estudiantes con diversidad visual se dedica a comparar cual es la realidad existente en el Centro de Educación Inicial Chicurimay (CEI), ubicada en el Municipio San José Valencia Estado Carabobo, contexto específico donde se realiza esta investigación, la cual se pudo observar que el grupo etario de sala 3 de educación inicial cuenta con una matrícula de 23 escolares, entre los cuales uno de los niños presenta un compromiso visual, afirmando que su diversidad es ceguera total, por lo que lo los docentes del aula encargada, juntamente con las

demás maestras y directivo, manifiestan sus expectativa referente a la realidad que se encuentra dentro de la institución.

Un ejemplo claro y notable de esta situación , es que los estudiantes al momento de compartir dentro del aula de clases con niños con compromiso visual siente algún rechazo hacia el escolar, ya que para ellos es nuevo compartir y socializar con estudiante que presentar una discapacidad, el motivo de la misma es porque el escolar no puede evidenciar lo que toca y sin querer tumbas las cosas que se encuentra en la mesa las agarra, o toca con mucha frecuencia a sus compañeros o se tropieza, por lo que para sus compañeros vidente es algo nuevo igual para el resto de las docente.

En lo que se refiera a la planificación para atender este tipo de compromiso las docentes del aula expresan que no pueden realizar una planificación adecuada para desarrollar cuales son las actividades que debe realizar un estudiante con necesidades visuales. En este sentido se siente sin las herramientas o estrategias adecuadas para afrontar estudiantes con diversidad funcional. Esto indica atender a el estudiantes con diversidad de la misma manera que se atiende a los demás escolares regular, sin importar cuál es la formación que debería tener el estudiante que presenta necesidades educativas especiales.

Cabe señalar que las docente y el resto del colectivo de la institución junta con la directora expresa que desean integrar e incluir, a estudiante que presentan diversidad visual, pero no encuentra como agregarlos a la actividades pedagógicas que se deben desollar dentro de la planificación diaria, asimismo manifiestan qué antes de integrar a escolares a la instituciones con cualquier tipo de compromiso, se deben formar a los docentes con talleres de capacitación referente a los contenidos de integración , e inclusión y cuáles son las técnicas o métodos necesaria para su atención.

Visto de esta forma la institución, antes de integrar a escolares con compromiso o discapacidad visual debe participar a los docentes que se enfrentaran con esta realidad por lo que antes de que este proceso de integración se de todo el colectivo docente, directivo de la institución deben recibir formación por partes de especialistas. Dada esta situación las docentes tratan de buscar e investigar estrategias que ellos consideran y que les permitan mantenerlos ocupados, y así poder obtener una buena integración e inclusión de calidad, sin saber si los escolares que presentan

diversidades funcionales están adquiriendo el aprendizaje adecuado según el compromiso que presente. Por lo que durante el desarrollo de las clases, los encargados de la docencia la llevan a cabo de manera regular sin considerar la presencia de los estudiantes que presenten alguna diversidad, como consecuencia de esto las docentes expresan sentimientos de incomodidad y frustración al momento de planificar. En su mayoría colocan a los estudiantes con una actividad distinta al resto de sus compañeros.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, surgen las siguientes interrogantes:

¿El personal docente está formado para integrar a niños y niñas con diversidad visual?

¿Es factible desarrollar el programa de formación para la integración de niños y niñas con diversidad visual?

¿Cuáles son las estrategias que se deben diseñar para coadyuvar a la integración al aula regular de niños y niñas con diversidad visual?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un programa de formación para integrar al aula regular a niños (as) con diversidad visual

Objetivo Específicos

Diagnosticar las necesidades de formación que posee el personal docente y directivo para la integración al aula regular de niños y niñas con diversidad visual.

Determinar la factibilidad del diseño del programa para la integración del aula regular de niños y niñas con diversidad visual

Diseñar un programa para la integración, al aula regular, de niños (as) con diversidad visual.

Justificación de la Investigación

Desde la perspectiva social humana, es importante resaltar que las instituciones educativas de aulas regulares, existen estudiantes que presentan diversidad funcional, por lo que este problema requiere tiempo para ser tratado por parte de los docentes, es por ello que es necesario que los maestros que atiende a niños y niñas con diversidad visual contribuyan con el desarrollo integral de los estudiantes de manera armónica, lo cual lo pueden ayudar significativamente durante toda su vida.

Por consiguiente, las razones que motivan esta investigación radican en la escasa formación que tienen los docentes de educación inicial sobre cuáles son las estrategias necesarias para la integración de estudiantes con discapacidad visual al aula regular, por lo que es importante destacar que la presente investigación nos conlleva a la formación del docente para atender a los niños y niñas que presentan alguna diversidad funcional o visual, para tal fin, se plantea que es indispensable reflexionar el hecho de que estamos viviendo en un mundo de rápida transformación y por lo tanto el docente debe estar en continua formación para poder realizar ajuste pertinentes que les permitan integrar a estudiantes con diversidad visual, y dar respuesta a los nuevos desafíos así como a las necesidades educativas.

En cuanto, a la formación del docente debe estar encaminada hacia la transformación vinculada a la comunidad, y hacia una estructura curricular flexible, contextualizada permitiendo adaptar los contenidos programáticos a diversidades de personas con discapacidad, por lo que esta investigación contribuirá a la atención que genera trabajar con niños y niñas que tengan compromiso.

Dentro de este marco se considera relevante esta investigación tanto para el personal directivo, docente que labora en el Centro de Educación Chicurimay (CEI) Chicurimay, ya que de esta forma se está buscando que los educadores tengan la formación adecuada para atender a los niños y niñas con diversidad visual. De esta manera, el maestro puede atender a escolares de una forma más dinámica, creativa que permitan favorecer los procesos de enseñanza y aprendizajes en la educación integral, desarrollando tendencias actuales y estrategias relacionadas con la inclusión.

En este sentido, resulta pertinente señalar el impacto de esta investigación para los niños con discapacidad visual debido a que se debe diseñar un plan que permitan formar al maestro al aula regular en cuanto a las estrategias necesaria para la atención educativa de estos estudiante, mejorar las técnicas de enseñanza y aprendizaje, creando un clima de confianza y seguridad que garantice, no solo la participación activa del niño con discapacidad visual en la dinámica del aula, sino también un desarrollo pleno de su personalidad.

Cabe destacar que con este programa de formación docente la investigación será de gran apoyo a todas las investigaciones que puedan servir a futuras investigaciones como antecedentes, permitiendo enriquecer la producción de conocimientos intelectual y científico a nivel universitario, así como centros educativos que se beneficiaran con este proyecto, el cual a aportarán como punto de partida , la elaboración y ejecución de nuevos planes de trabajos que feliciten la proporción del docente de la escuela regular en el proceso de integración con discapacidad visual.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Una vez descrita la contextualización del problema y definida la intención y directrices que determinan la investigación, es preciso constituir o definir los aspectos teóricos que sustentan el objeto de estudio. Por ello este capítulo, se estructura de investigaciones que han realizado diferentes autores con respecto al tema y sus aportes brindados, así como también diversas fundamentaciones teóricas aplicadas a la diversidad funcional o discapacidad visual, como reto de la inclusión educativa al aula regular, como lo describe Arias (2012) el marco teórico: “es el producto de la revisión documental–bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”(p.106), es decir, ofrece un sustento teórico basado en las ideas de diversos autores que se han encargado de abordar las temáticas de interés para la presente investigación.

Antecedentes de la Investigación

Prosiguiendo, se menciona que de acuerdo con Arias (2012): “En los antecedentes se reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones” (p.106), por lo cual, los antecedentes son aquellas investigaciones anteriormente realizadas que sirven como referencia y guía en la investigación en curso. A continuación, se mostrara diversas fuentes que se consultaron con el propósito de obtener información pertinente que servirá de apoyo en esta investigación.

En el ámbito internacional, Dible G. (2015), en su trabajo titulado: “El Tránsito de la Escuela especial común en Discapacidad Motriz desde la Perspectiva Docente,” tuvo como objetivo aportar conocimientos sobre posibles factores que intervienen en la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad motriz. Específicamente pretende indagar si existen barreras en la formación docente que dificulten dicho transcurso, así como también contribuir al conocimiento sobre qué tipos de apoyos requieren las maestras y maestros de las escuela n° 200 “Dr. Ricardo Caritat” de Montevideo para fortalecer el proceso de inclusión de sus alumnos/as. La investigación estuvo enmarcada dentro de un diseño cualitativo dentro del cual se usó cómo técnicas la entrevista semi-estructurada, que fueron aplicada a maestras/os de la escuela N°200,

así como docentes de escuelas comunes que integran niños y niñas con discapacidad motriz. La autora concluyo de modo general que es importante debatir posibles estrategias para mejorar y contribuir en la inclusión educativa de escolares con discapacidad motriz.

Este trabajo de investigación realizado por Dible, presentan una relación con la investigación a realizar sobre las estrategias que permitan fomentar la inclusión de niños y niñas con discapacidad, así como contribuir en conocimientos para apoyar al docente regular a fortalecer el proceso de integración de los escolares.

Por su parte Curiales A. (2013), en su trabajo de investigación “La Inclusión Educativa”, tuvo como objetivo obtener información relevante que permitan en las escuelas primarias de la ciudad de Buenos Aires, las condiciones para un aprendizaje escolar cooperativo y colaborativo que contemple y atienda la problemática de la diversidad así como las diferencias individuales, de los actores institucionales que estén capacitados para enfrentar del desafío de una escuela inclusiva. El estudio se enmarco en una investigación descriptiva exploratoria, con una estrategia cuantitativa, y una muestra de tipo no probabilística. Apoyada en un diseño de campo con encuestas y entrevistas a docentes profesionales de la sicopedagogía, se indago si hay una verdadera educación inclusiva de calidad, y respecto a la diversidad, los resultados obtenidos permitieron arribar la conclusión que no está a un las condiciones en cuanto a la capacitación y formación docente, gestión institucional, asistencia profesional a cargo de psicopedagogos para afirmar que la escuelas de Buenos Aires tienen una educación inclusiva de calidad que contemple la diversidad.

La investigación citada tiene un valioso aporte a la presente investigación, ya que conduce a obtener una visión amplia sobre la importancia de la inclusión educativa y las diferentes diversidades que se puedan presentar en las aulas regulares, por los que los docentes deben estar formados y capacitados en conocimientos y brindar actividades pedagógicas que logren una inclusión educativa de calidad y que cumplan con las necesidades especiales de cada escolar.

Seguidamente Quiroz J. (2013), en su trabajo realizado para obtener el grado de Magister en Educación Especial, el cual lleva como título” Guía Pedagógica para la Inclusión Educativa de los y las Estudiantes de Bachillerato con Discapacidad Visual”. Tiene como objetivo abordad la problemática que está inmersa a los estudiantes, debido a que los docentes de los

establecimientos carecen de los recursos idóneos para la enseñanza – aprendizaje acorde a las necesidades de este colectivo. Por lo cual se desarrolló la investigación descriptiva en un diseño de campo, recogiendo experiencias de la realidad que viven los estudiantes en las instituciones, la muestra recogida fue por 22 docentes de educación regular y 22 por docentes de educación especial. El autor concluyo que se elaboró una guía didáctica para guiar a los docentes en su capacitación y a los estudiantes que tienen una discapacidad visual e integrarlos a aulas regulares.

Este trabajo tiene una significativa relación con esta investigación porque los docentes de las aulas regulares no cuentan con la capacitación para hacer posible la integración escolar a estudiantes con discapacidad visual, así mismo con recursos didácticos aptos para estos escolares.

En el contexto nacional, Matheus G. (2014), trabajo realizado para obtener el título de Magister en orientación, bajo el título; “Rol del Orientador en la Integración Educativa de Estudiantes con Discapacidad en la Escuela”. Tuvo como objetivo analizar el proceso de integración educativa de estudiantes con discapacidad en la escuela regular. El estudio se apoyó en la teoría de Rogers (1981) basados en los roles establecidos en el perfil del profesional de la orientación. La investigación estuvo enmarcada dentro de metodología descriptiva de campo con el diseño no experimental, utilizando una muestra de 10 docentes, y la técnica que se dio conocer fue la encuesta. Los resultados obtenidos fueron que se recomienda reforzar a través de talleres los roles y funciones del orientador en la integración de estudiantes con discapacidad a fin de identificar debilidades y ejecutar planes de acción en conjunto con el ministerio y la secretaria de educación.

Este trabajo de investigación realizado por Matheus, presenta una relación con la investigación a realizar sobre la formación de los docentes, y como integrar a niños y niñas que presentan una discapacidad visual a escuelas regulares, por lo que es necesario encontrar técnicas y herramientas para lograr una integración de calidad, asomo también realizar cursos de capacitación para los docentes.

Por su parte Martínez N. (2012), en su trabajo titulado: “Formación del Maestro de Primera Etapa de la Educación Básica en Estrategias para la Integración Escolar de Alumnos con

Discapacidad Visual”, para optar por el título de Magister en Ciencias de la Educación. El cual tuvo como propósito diseñar un Plan de Formación Dirigidos a Maestros de la Primera Etapa de Educación Básica del Municipio Caroní y desarrollar estrategias para la integración escolar del niño con discapacidad visual. Los referentes teóricos se centran en la teoría de Vygotsky, como la integración escolar y formación docente, en donde se desarrollaran estrategias y herramientas empleadas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad visual. La modalidad de esta investigación es de tipo cualitativa, basada en el método hermenéutico- dialectico, con entrevistas semi-estructurada. Los resultados obtenidos reflejan la necesidad que tiene de poseer espacios para la reflexión ejercicios vivenciales de sensibilización, la importancia del trato individualizado y de la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, el manejo de herramientas básicas empleadas por las personas ciegas y su desarrollo socio emocional.

El presente estudio tiene vinculación con la investigación abordada, porque permite proponer estrategias que estén relacionadas a los docentes para lograr la inclusión de escolares con discapacidad visual al aula regular, esto permitirá a todos los maestros aplicarlas cuando se de una inclusión en la instituciones regulares.

Así mismo García (2012), en su trabajo titulado: Estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales integrados a aulas regulares en la Escuela Bolivariana “Arenales, Parroquia Guzmán Guillermo Municipio Miranda de Estado Falcón. Se realizó una investigación con el objetivo de indagar el nivel de conocimientos que tiene los docentes en relación a los niños con necesidades educativas especiales y las estrategias pedagógicas que se utilizan para fomentar el aprendizaje de los escolares, apoyada en los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociales, se desarrolló bajo la modalidad de un proyecto factible, con un diseño de campo, utilizando como técnica el cuestionario. Como conclusión el autor menciona que los resultados obtenidos indican que las docentes manifestaron que para que se dé la integración al aula de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, es necesario contar con estrategias que fomente la atención de los educandos; así como también la preparación del docente, de esta manera se lograría dicha integración.

La anterior investigación presenta importante relevancia con el estudio actual, ya que este trabajo busca orientar a los docentes a desarrollar estrategias que integren a niños y niñas con necesidades educativas especiales al aula regular.

En cuanto al contexto regional Colmenares W (2015), En su trabajo realizado para obtener el grado de Magister, bajo el título “La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en los niveles de educación inicial y primaria.” Tuvo como objetivo analizar la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en los niveles de educación inicial y primaria en la Unidad Educativa Fe y Alegría “Santa Elena” de Acarigua Estado Portuguesa. Se fundamentó en la teoría de socio-histórica de Vygotsky y la teoría de psicogenética como lo es Jean Piaget. El estudio se enmarco dentro de un paradigma positivista, bajo un estudio descriptivo, apoyada en un diseño de campo no experimental, utilizando como técnica la encuesta a través de un cuestionario. En cuanto a las conclusiones manifestada los docentes de educación inicial y primaria, muestran desconocimiento teórico y metodológico en materia de educación especial, por lo que no se forma, ni se acompaña al docente de educación inicial a desarrollar el proceso de integración escolar, es decir los maestros no dominan el método Braille, sin embargo planifica y evalúa atendiendo a la diversidad desde un conocimiento empírico y dejando ver su vocación de maestro.

La investigación citada ofrece un valioso aporte al presente estudio, ya que conduce a obtener una visión clara de que los docentes no reciben una formación de contenidos acerca de cómo trabajar o desarrollar estrategias que les permitan lograr una integración escolar al aula regular a niños y niñas con discapacidad visual.

Por su parte Ramírez O. (2014), En su trabajo titulado: “El docente de media general ante la diversidad funcional de los estudiantes. Un reto la a educación inclusiva”. El objetivo de la investigación es propiciar la formación del docente no especialista en esta área, por ello el presente estudio busca comprender la actitud del docente de educación media general ante la diversidad funcional de los estudiantes como reto de la educación inclusiva. La investigación se fundamentó en la teoría humanista de Rogers (1987) y por Mascovici (1960), estuvo enmarcada bajo un enfoque interpretativo, utilizando un lenguaje cualitativo y un método etnográfico, utilizando la técnica de la observación y la entrevista semi- estructurada. Como conclusión la autora logro constatar que los encargados de la docencia presentan sus propias representaciones

sociales entre el factor individuo y el contexto social; lo que conlleva a ser personas humanistas y dispuestos a afrontar el desafío actual, el cual es buscar por sus propios medios las estrategias para abordar estos aprendices y garantizar su inclusión que va desde una atención personalizada hasta una reducción del nivel académico.

En este sentido la investigación de Ramírez se relaciona con el presente estudio, al indagar cuales son las estrategias requeridas que se deben tener en cuenta al momento de integrar a estudiante con discapacidad visual, por lo cual proporciona que los docentes deben estar capacitados para afrontar las decisiones o los retos que se presente ante cualquier tipo de diversidades, para lograr un inclusión de calidad.

Al respecto a Borjas C. (2014), En su trabajo de grado el cual lleva por título: Formación del docente de educación primaria en la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de la U.E Santiago Mariño ubicado en san diego estado Carabobo. Tiene como objetivo evaluar la formación del docente en las escuelas cuando existe una atención de necesidad educativa. Teóricamente se fundamentó en los aportes de Rogers (1974) y Vygotsky (1979), la modalidad según se basa la investigación es descriptiva. Para la recolección de datos se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario. Con esta investigación el autor concluyó que:

Al evaluar la formación del docente de primaria de la U.E Santiago Mariño en cuanto a la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional ésta se valoró como regular, debido a que los docentes pocas veces toman en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes con diversidad funcional para atender y orientar conductas positivas hacia el estudio, o crean condiciones para incentivar actitudes en el estudiante de confianza. No obstante, les muestran afecto a los educandos, son tolerantes, y proporcionan confianza de tal manera que perciben ser aceptados y comprendidos., ya que los docentes desconocen lo referente a la educación especial, no evalúan el desarrollo evolutivo de los niños con los instrumentos adecuados y poseen poco dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a la necesidad.

La vinculación de esta investigación tiene relación con este estudio ya que se pretende demostrar que la formación en los docente juega un papel muy importante al momento de integral a los estudiante con discapacidad visual, por lo que es necesario que los maestros logren desarrollar estrategias en donde se involucren escolares para una mejor integración e inclusión en aulas regulares.

En relación con lo anterior es preciso tomar en cuenta que el niño con necesidades especiales es ante todo una persona y como tal tiene un potencial de habilidades, capacidades y una gran necesidad, por lo tanto, debe proveérsele de los mecanismos necesarios para que potencie sus habilidades y conocimientos para promover su desarrollo pleno, para que pueda interactuar en todas las instancias de la vida. Es por ello la importancia de interactuar con la sociedad.

La mayoría de los estudios efectuados en esta investigación y expuesta las conclusiones de los autores, por último es conveniente anotar que los estudios hacen referencia a la postura de los docentes con respecto a la inclusión educativa, en donde se debe indagar o mejorar su proceso de enseñanza para garantizar un aprendizaje significativo a los educandos con diversidad funcional en las aulas regulare, así mismo buscar estrategias o herramientas que permita al docente una eficaz integración e inclusión.

De igual manera en concordancia con lo expresado anteriormente es importante la capacitación del docente para enfrentar el nuevo perfil de un profesor especialista, el cual debe estar en búsqueda permanente de información y actualización para atender escolares con diferentes discapacidades.

Bases Teóricas

Para abordar la problemática planteada, es imprescindible sustentar con estudios teóricos, tal como lo menciona Arias (2012): “Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107), por tanto, se describen aquellas teorías que sirven de base a la presente investigación.

Con respecto a la fundamentación teórica se puede decir que, desde el punto de vista, la educación debe centrarse en ayudar a los escolares para que decidan lo que son y lo quieren ser.

Por eso la educación humanista, divulga la idea de que los estudiantes son diferentes y tienen necesidades opuestas a otros, por consiguiente, los ayuda a ser más como ellos mismo y menos como los demás. Es por eso que las escuelas tienen un principal objetivo, el cual es proporcionar una educación formal mediante un proceso integral de carácter intencional, planificado y sistematizado, que se caracteriza en un currículo, y de esta manera brindar fundamentos pedagógicos en el proceso educativo a niños y niñas con discapacidades educativas.

Teoría Humanista Rogers (1981)

Según el teórico Rogers (1981), expresa que el aprendizaje significativo que viene siendo un aprendizaje que deja huella y que pasa a formar parte del acervo intelectual, cultural, afectivo, espiritual y existencial que el individuo vive. El aprendizaje significativo prácticamente es la relación de los conocimientos nuevos y experiencias ya existentes. Sus ideas acerca de la educación eran revolucionarias, Rogers (1987) planteaba que la función del maestro, no ya como autoridad, sino como facilitador del aprendizaje, debe crear un clima de aceptación y confianza en el grupo. Este es más importante que las técnicas que emplea el maestro; debe ser permisivo, comprensivo y que respete la individualidad, el profesor debe aceptar al grupo y a cada uno de sus miembros como es, sin juzgar los comentarios o ideas de los otros.

Por otra parte, Rogers, planteaba un enfoque no directivo, decía que a una persona no le puede enseñar directamente, solo se le puede facilitar su aprendizaje. De este enfoque se deriva el concepto de aprendizaje significativo o vivencias, el individuo aprenderá solo aquello que le sea útil, significativo y esté vinculado con su supervivencia y según esto se logrará a través de las experiencias de la vida de cada persona.

En tal sentido la presente investigación se fundamenta en la teoría de Rogers (1974), quien afirma que la conducta del hombre se mueve con una complejidad sutil y armoniosa hacia los objetivos que el organismo se propone alcanzar; por lo tanto, el único control sobre los impulsos que pareciera existir o que parece ser necesaria es un equilibrio natural e interno entre las distintas necesidades y la adaptación de conductas dirigidas hacia la satisfacción. De lo expuesto, se tienen que en la educación a los escolares deben ser vistos como seres únicos, que ameritan

ser orientados de acuerdo a sus necesidades e intereses para lograr una personalidad y adaptación al medio que los rodean.

La educación parte del principio de que las acciones de orientación son competencia del educador quien pasa mayor tiempo con el estudiante dentro del aula, el cual es la base de todo buen programa de orientación. Es importante observar que la interrelación facilitará la individualización y personalización del proceso educativo y la realización de procesos tanto individuales como grupales; el maestro será un fuerte aliado para reforzar conductas positivas, ayudar a los niños a desarrollar capacidades que le permitan vivir en armonía con los demás. Para Rogers (op. cit.) la orientación educativa constituye el problema central de la enseñanza y la educación que todos consideran deseable e inevitable, es un problema que está implicado en todo lo demás, sean sociales, económicos o morales. En tal sentido, la orientación educativa contribuirá que los educandos desde su infancia, puedan descubrirse a sí mismos y alcanzar una madurez apropiada, mediante las expectativas sociales (escuela, familia y sociedad) y el nivel potencial de cada alumno, con el objeto de desarrollar en ellos conductas efectivas, para que se acepten a sí mismos y a los demás, ser sociables y respetar a los demás y hacerse respetar.

Cabe resaltar que esta teoría es de gran importancia para la investigación puesto que las personas con discapacidad o diversidad funcional poseen gran habilidad en todos los ámbitos de su vida ya que tienen un potencial de crecimiento para desarrollar sus potencialidades y las necesidades educativas especiales, el docente como orientador contribuirá a que los niños y niñas alcance su madurez y logren un desarrollo social, emocional, moral cognitivo.

Dentro de este orden de ideas la orientación a nivel de Educación Inicial es fundamental, porque los alumnos ameritan ser guiados, de acuerdo a las necesidades identificadas por el docente, para posibilitar cambios y crecimiento personal. En consecuencia, el docente de Educación Inicial debe trabajar para que el alumno logre un rendimiento escolar acorde a su nivel y capacidad. Para tales fines, es necesario que se produzcan relaciones interpersonales entre los docentes y los alumnos, Este enfoque tiene como objetivo promover la independencia e integración, ayuda al individuo a crecer de manera que pueda enfrentarse a su entorno y resolver problemas que se le presentan de manera integrada. De tal forma que, si se propicia en la persona el interés de conocerse a sí mismo y el desarrollo de habilidades que modifiquen básicamente su

actitud, probablemente, por lo que las personas sentirán un mayor sentido de pertenencia, mística y deseos de desarrollarse en este sentido.

Es significativo señalar que el estudio sobre la investigación de niños y niñas con discapacidad visual se basa en la teoría humanista cuyo representante más relevante es Rogers (1981), el cual logra enfatizar dos aspectos del desarrollo de la personalidad al ser humano, por lo tanto debe ser respetado en su diversidad, según el teórico Rogers (1981), precisa que todo individuo vive su mundo continuamente cambiante de experiencias, por la misma razón este principio se relaciona con los niños discapacitados, ya que es su condición igualitaria como ser humano, siente los afectos, de aceptación y confianza en su potencial como educando sea cual fuera su discapacidad.

Teoría sociocultural de los procesos superiores de Vygotsky

La presente investigación se sustenta en la teoría sociocultural de Vygotsky (1987), quien concibe el aprendizaje como un medio cualitativo de la mente, determinado por influencias de carácter social. Precisa que, en el individuo, las funciones mentales no solo evolucionan, sino que también integran sistemas interrelacionados generadores de nuevas estructuras psíquicas funcionales. En este sentido, el ser humano es capaz no solo de construir nuevas estructuras epistemológicas, sino de transferirlas a nuevas situaciones de aprendizaje.

Es de indicar que para Vygotsky en el aprendizaje existen dos niveles de desarrollo: el desarrollo efectivo y el desarrollo del conocimiento potencial. La diferencia entre ambos tipos de desarrollo estaría dada por la Zona de Desarrollo o Potencial de un sujeto en una tarea o dominio concreto. En esta zona es donde ocurren los procesos de cambio en el desarrollo del conocimiento, el que tiene que ver con los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

De este modo, la zona de desarrollo próximo no es otra cosa que la distancia entre el nivel de desarrollo actual, determinado por la capacidad de resolver individualmente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución del mismo problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz. Por lo tanto, en la educación escolar, se tiene que distinguir entre aquello que el estudiante es capaz de aprender y hacer por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre esos dos niveles, delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El docente debe

intervenir precisamente en aquellas actividades que un estudiante todavía no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe ayuda pedagógica suficiente.

Uno de los aspectos fundamentales es la teoría Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky (1956) quien señala que: La enseñanza correctamente organizada conduce tras de sí al desarrollo que fuera de la enseñanza serían, en general, imposibles. La enseñanza es, por consiguiente, el aspecto internamente necesario universal en el proceso de desarrollo en el niño, no de las peculiaridades naturales, sino histórica del hombre.

De lo expuesto se concede al educador un papel protagónico, ya que a él le corresponde ser la persona encargada de organizar atender y organizar el aprendizaje que garanticen efectivas interacciones comunicativas y constructivas, donde él forma parte del grupo o de los estudiantes entre sí. La función educativa del docente se establece mediante pautas de interacción, en las que sus intervenciones deberán estar basadas en el nivel de competencia del estudiante según sea la necesidad educativa que presente, para llevar a cabo la actividad de andamiaje, en el cual va a repetir progresivamente su ayuda, a medida que el aprendiz progresa.

Teoría de la enseñanza y formación docente

Según lo expresado por la autora Quintero (2011), en la Revista Informe de Investigación Educativa, dentro de la presente línea de su proyecto resalta que la bases para la formación docente, la vida escolar la producción curricular y la investigación educativa, se enmarca en las perspectivas, enfoques, modelos de teorías de la enseñanza y agrupa, en principio, un conjunto de problemas orientados tanto a la investigación teórica como la investigación empírica.

Por lo que asume la formación del docente como un proceso orientado por la teoría y hacia la investigación sobre lo que ocurre con las planificaciones hipotéticas en las escuelas y el aula. Es un intento para deslastrar la visión sobre la imposibilidad de una teoría propia, que nos invita a abandonar la visión de enseñar como práctica ingenua, dependiente, o como una manera de ganar el sustento con seguridad, para convertirla en una práctica de crítica reflexiva. Cabe decir que amerita una construcción de una teoría propia desde la escuela es decir, una teoría de la enseñanza.

En este mismo orden de idea el autor Molins (1997), resalta que la pedagogía es un conjunto de conocimientos, prácticas e intereses, que no han servidos de herramientas crítica del proyecto educativo realizado en las escuelas, mientras éstas funcionan en torno a un proyecto de cultura muy poco discutido. Es importante analizar y restablecer que los estudios y las orientaciones dominantes en la teoría e investigación pedagógica no han seguido en la mayoría las propuestas de deslindar las teorías propias de la enseñanza y pedagógica, en tal sentido la enseñanza requiere apoyarse en resultados de investigación propios educativos y pedagógicos, así como generar condiciones, para interpretar un campo práctico restringido al aula y diferente de la educación interpretada como un espacio social, es por eso que la investigación educativa que se produce en las universidades venezolanas no parte de basamentos pedagógicos, lo cual contribuye a desdibujar la identidad de la profesión docente, por lo tanto la ausencia de investigación pedagógica sobre una base teórica propia limita el desarrollo de metodologías y respuestas pedagógicas a los problemas particulares de la enseñanza, la vida en la escuela y la producción curricular.

En consecuencia de esto existen algunos aspectos que muestran desviaciones en la teoría de la enseñanza como lo es la ruptura entre lo micro y lo macro, esto ocurre cuando los diseños curriculares y el trabajo de aula no se llevan a cabo con la investigación educativa, la formación docente y la vida escolar, cabe decir que hay una ausencia de epistemología de la enseñanza en los programas de formación docente.

Desde la perspectiva general y haciendo vinculación con la siguiente investigación es importante expresar que el docente juega un papel fundamental para integrar a los niños y niñas con necesidades educativas por lo que los profesores deben recibir una orientación que esté basada en los programas y en los diseños curriculares dentro de las universidades, el cual consiste en conocer sobre cuáles son las necesidades que se presentan en el aula regular y solventar la situación dentro del su entorno escolar.

La intervención del docente como mediador debe ser la de promover experiencias que le permitan al niño alcanzar niveles cada vez más avanzados en su desarrollo socio-emocional y cognitivo. El aprendizaje tiene un lugar entre el niño y los adultos ya que proporcionan herramientas mediadoras simbólicas y le enseñan a organizar y controlar sus funciones psicológicas

Bases conceptuales

A continuación, se presentan argumentos teóricos relacionados con la integración escolar, para poder incluir a niños y niñas con discapacidad visual en el aula regular y de esa manera brindar estrategias que satisfagan los aprendizajes en el sistema educativo, así como también teorías pertinentes al proceso de aprendizaje y enseñanza a niños con compromisos visual. Posteriormente, también los fundamentos o bases legales existentes para sustentar la investigación.

Educación especial

Según el autor Núñez B. (1993) Señala que la educación especial es una modalidad del sistema educativo que está enmarcado en el modelo psicopedagógico de acción integral, el cual proporcionará educación diferenciada a personas con necesidades especiales. Es por ello que es deber del estado garantizar la atención de las personas con necesidades educativas especiales desde el momento de su detención, ofreciéndole una educación orientada al desarrollo integral de las personas. Así mismo la educación especial está destinada a proporcionarles a las personas especiales las estrategias educativas necesarias para contribuir con su desarrollo integral y prepararlos para enfrentar nuevos retos en el campo educativo.

Es significativo señalar que la educación especial afianza la política educativa para lograr la integración de las personas con necesidades especiales, el cual esta necesidad puede ser atendida en las etapas de la vida, de este modo lograr el máximo desarrollo del individuo que presenta compromisos especiales de manera que se pueda apoyar sus limitaciones para la adquisición de habilidades destrezas y alcanzar un pleno desarrollo educativo.

Integración escolar

El autor Juárez (2013), Establece que la integración escolar es una manera concreta de incorporar niños, niñas con necesidades educativas espaciales derivadas de sus discapacidades o dificultades para que pueda acceder al currículo común, el mismo lugar y horario que el resto de los demás escolares, mediante la flexibilización y jerarquización de la enseñanza, acercando los recursos de apoyo que garantice la trayectoria educativa en general. En consecuencia, para lograr la integración intervienen los padres, un equipo de apoyo para evaluar el caso y como última

instancia la escuela común. Al mismo tiempo alcanzado este nivel, todos firman un acta acuerdo que permite el acceso del niño a determinada institución. Una vez aprobada el acta, comienza un trabajo interdisciplinario para ver las adecuaciones curriculares que el niño necesita. Se hace con la respectiva maestra de grado y la maestra de apoyo. (p.1)

De acuerdo con lo expuesto por la autora Hugo la misma contextualiza que estos conceptos los desarrollo en el marco de la última “Jornada Interdisciplinaria sobre Discapacidad”, el cual explico los lineamientos del servicio de Integración Escolar, por lo tanto, para Hugo, la integración escolar es un servicio que toca cuatro definiciones principales: la inclusión, la calidad, la diversidad y la equidad.”

En primera instancia, destaco que la inclusión está dada por la posibilidad a que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad puedan incorporarse y compartir el proceso de aprendizaje con otros niños y niñas sin discapacidades, en segunda instancia, debe ser un servicio de calidad, en donde realmente su estadía pueda fortalecer sus potencialidades, en tercer lugar, la diversidad es apoyar el principio de que todos somos diferentes, pero tenemos necesidades educativas diferentes por último la equidad es establecer el derecho mismo de recibir educación en todos los niveles educativos .

En consecuencia a esta investigación es significativo señalar, que la integración escolar permite a los niños y niñas vivir en unas condiciones de vida más normalizada de acuerdo al entorno escolar donde se integre , el cual se la garantiza el proceso educativo juntos a otros niños con y sin necesidades especiales, por lo tanto el proceso de integración posibilita a los niños con discapacidad visual o necesidades educativas a desarrollar una vida escolar con condiciones que estén adecuadas para que así de esta manera participé en todas las actividades escolares. Cabe mencionar que el docente es el mediador del proceso de integración de los padres escuela y la familia, para que de esta manera se lleve a cabo el desarrollo cognitivo y la parte socio emocional del escolar.

Inclusión

La Unesco (2005), argumenta que la inclusión es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativa de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad. La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las

diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el Enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Es indudable que la inclusión es necesaria si quiere un mundo mejor más equitativo, respetuoso frente a las diferencias beneficiar a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir, se debe permitir la participación de todos y valorar el aporte de cada persona a la sociedad.

De todo esto se desprende que la inclusión educativa implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de la exclusión, en los entes educativos, es decir todo los estudiante tiene derecho a una educación, dado que la inclusión implica reestructurar las políticas y las prácticas de los centros educativos que no atienden a niños con diferentes necesidades, hoy día es necesario mejorar las escuelas, el personal docente para que de esta manera pueda superar barreras que le impide tener acceso a la participación de trabajar con niños que tengan cualquier tipo de compromiso, por lo tanto la diversidad no se debe de ver como un problema que hay que resolver, más bien es como un reto para apoyar el aprendizaje de todo aquel estudiante que tenga necesidades educativas especiales.

Ceguera

En cuanto a esto, el autor Cabrera 2008,

Sostiene que la ceguera es la ausencia total de percepción visual percibir luz sin lograr definir que es o de donde proviene. Los oftalmólogos la comprueban extendiendo su mano frente al paciente y preguntándoles cuantos dedos muestra, si no logra responder acertadamente se clasifica como ciego. (p.2).

En tal sentido se considera ciego o ciega legar cuya persona tiene una acuidad visual igual o menor de 20/200. Por lo tanto la ausencia de percepción de luz no se debe confundir con sensaciones de deslumbramiento que son producidas cuando la luminosidad externa es muy exagerada es decir muy fuerte por destellos luminosos a la actividad eléctrica retinaria o cortical.

Discapacidad visual

Según el autor Sáenz 2010, en su publicación discapacidad visual en la guía didáctica para la inclusión en educación inicial expresa:

Esta es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que permite e identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o que se nos presentan por primera vez. Los alumnos con discapacidad visual deben adentrarse a descubrir y construir el mundo por medio de otras sensaciones mucho más parciales, como olores, sabores, sonidos, tacto y quizá imágenes segmentadas de los objetos. El apoyo que reciban en el centro escolar y desde casa influirá de forma importante en esta construcción, pues en la medida que descubran sus posibilidades y sus habilidades podrán elaborar una autoimagen positiva indispensable para su integración escolar y social”. (p.16)

Causas de la discapacidad visual

Dentro de este orden de ideas es importante señalar las causas que tiene la discapacidad visual. Según el autor Sáenz, (2010), en su guía:

Señala y hace referencia, que la discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales por padecimiento o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro, puede originarse en diferentes edades y mostrar una evaluación distintas, de acuerdo con la edad de aparición. Un bebe que naca con discapacidad visual debe construir su mundo por medio de imágenes, mientras que adulto que pierde la visión se debe adaptar a una condición diferente ya de un mundo que esté construido.” (p.18).

Niveles de discapacidad

Se definieron, entonces tres niveles de discapacidad

Leve: Cando la capacidad del individuo no interfiere en su productividad.

Moderada: La capacidad de las actividades del individuo limita parcialmente su productividad.

Grave: Cuando hay deterioro de la capacidad del individuo, que lo hace dependiente y poco productivo.

Tipos de discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud:

Discapacidad Motriz: Las personas que tienen este tipo de discapacidad se caracterizan por ser semi-ambulatorias aquellas que caminan ayudadas por cualquier tipo de elementos y que sin estos sería imposible su desplazamiento, y las ambulatorias que son las que usan sillas de ruedas para su desplazamiento. Con estas personas se debe evitar movimientos bruscos, conducir con firmeza las sillas de ruedas y en las conversaciones orientarse para que haya una buena comunicación visual.

Discapacidad Visual: Son personas que perdieron completamente la visión, o aquellas que no ven los colores o parte del ambiente.

Para comunicarse con estas personas hay que hablar en voz alta para que se percaten de que estamos allí, en el desplazamiento no debemos coger a la persona sino dejar que ella nos coja, para que haya una buena marcha sin tropiezos.

Discapacidad Auditiva: Esta discapacidad pertenece a las personas sordas, que tienen un resto auditivo que no es recuperable. Para comunicarse con otras personas hay que llamarles la atención tocándose el hombro, hablarles fluidamente permitiendo que le lean los labios y utilizando gestos.

Discapacidad Mental: Para comunicarse con estas personas debe ser personalmente sin intermediarios, si la persona no entiende lo que queremos decir, utilizar otras palabras para lograr una buena comprensión. Los niveles de la discapacidad mental son leves, moderados o graves, reversibles o irreversibles.

Discapacidad en el Lenguaje: Son problemas de comunicación que presentan las personas, algunas de sus causas son pérdida auditiva, trastornos neurológicos, lesión cerebral, retraso mental, abuso de drogas, impedimentos como labio leporino o abuso o mal uso vocal. Estos retrasos en la comunicación se presentan por sustituciones de sonido o inhabilidad de aprendizaje o sustituir el lenguaje

Orientación y movilidad

El autor Cabrera (2008), señala en “la revista de integración e inclusión escolar, define la orientación como el proceso cognitivo que permite establecer y actualizar la posición que se ocupa en el espacio a través de la información sensorial, mientras que la movilidad, en sentido amplio, es la capacidad para desplazarse de

un lugar a otro, afirmando que para que la movilidad sea adecuada, debe ser además independiente y segura y eficaz.” (p.8)

De acuerdo a lo señalado anteriormente es importante destacar que los niños ciegos o de baja visión están delimitadas sus potencialidades en cuanto a lo que es el movimiento, ya que los limita para el conocimiento de su medio, por lo tanto lo hace dependiente de los demás en determinadas situaciones, como los espacios nuevos o lugares, es decir el niño ciego tendrá que aprender que cuando está en constante movimiento debe mantener utilizar sus otros sentidos puesto que con ellos debe recoger toda la información posible para poder tener un mejor desplazamiento o movilidad . Cabe decir que los niños que presentan ceguera total, necesitan una mayor dedicación al momento de realizar sus actividades pedagógicas por parte de los educadores, puesto que se debe desarrollar el potencial auditivo, táctil y cinestésico,

Según con lo expuesto y en referencia a lo planteado, en cuanto a los términos que definen los autores, es importante expresar según el autor Sáenz (2010), argumenta que la discapacidad visual es un compromiso que afecta la percepción de imágenes en forma total.

De todo lo anterior y haciendo referencia a lo planteado con la investigación se afirma que las persona que tienen una diversidad requieren de un gran apoyo de otra personas para poder ubicarse en su espacio y saber cuáles son las características que tienen, los lugares donde se desplaza, como maneja el bastón y lateralidad, por lo tanto tienen una adquisición de características la cuales son necesarias para establecer habilidades sociales que favorezcan relaciones interpersonales con otras personas que estén dentro de su entorno.

Cabe señalar que las personas con discapacidad o deficiencia visual son aquellas que necesita estimulación, potencial de manera constante y progresiva, hasta el punto de llegar a requerir los sentidos visuales para poder relacionarse con el medio que lo rodea. Es por ello que la sociedad tanto como los entes educativos debe estar vinculada al máximo para lograr el desarrollo del individuo con necesidades especiales, ya que los niños necesitan que los orienten en todo momento, sin ningún tipo de limitaciones y de estas maneras proporcionales la adquisición de habilidades, destrezas que los ayuden a capacitarse para alcanzar su autorrealización e independencia personal.

Formación docente

Méndez (2009), lo concibe “como la preparación adecuada permanente de las personas que van a dedicarse a la enseñanza y que les permite desarrollar una carrera profesional como profesores” (p.154). La autora afirma, además, que la formación del docente responde a una carrera profesional y su perfil debe responder a ser un organizador de la interacción entre el estudiante y el objeto de conocimiento. Por otro lado, la constituye un proceso de articulación de prácticas de enseñanza orientadas a la configuración de un grupo de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe entonces en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, como iniciarse, perfeccionarse y actualizarse en la práctica de enseñar.

Rol del docente

Bajo esta perspectiva, es importante reflexionar también, acerca del rol del docente ante situaciones de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales, ya que, según los aportes reseñados anteriormente, el maestro es una pieza clave en el hecho educativo. Es de recordar, que dentro de los múltiples roles del docente, se encuentran unos específicos que darán curso a su desempeño, entre los que se pueden mencionar, el docente como investigador, como mediador, como orientador y como promotor social.

En este orden de ideas, se presenta el Rol del Docente como Investigador, tomando en cuenta, que el proceso investigativo se ha utilizado con mayor ímpetu en las últimas décadas, es necesario comprender la importancia que presenta sobre todo en el quehacer educativo. Puesto que, el hombre se ha caracterizado por el afán de conocer la realidad en la cual se encuentra inmerso, en tal sentido, Palella y Martins(2010) exponen que, “esa necesidad de saber surge de su curiosidad, elemento Primordial en la personalidad de un investigador, que lo lleva a cuestionar, inspeccionar y adquirir los conocimientos que le permitan progresar y trascender.”(p. 38).

Consecutivamente, se expone el Rol del Docente como Mediador del aprendizaje, entendido por el Ministerio de Educación y Deportes (2005) como, “el proceso mediante el cual se produce una interacción social entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta, con el propósito de producir un conocimiento”. (p. 60). Se asume entonces, que la calidad de la

relación educativa depende, en alto grado, de la capacidad del educador, por ello, es necesario que éste tenga una formación que le permita fortalecer el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña, lo que se logra a través de una adecuada mediación de los aprendizajes.

Seguidamente, se plantea el Rol del Docente como Orientador, puesto que, en primera instancia la responsabilidad de orientar a los niños en el acto pedagógico recae sobre el docente. Más allá de esto, concretamente en casos de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales, corresponde al docente requerir los servicios de un especialista o psicopedagógico -en el caso de existir en la escuela- para que lo ayude a diagnosticar y a planear métodos apropiados para el aprendizaje de los niños que presenten deficiencias.

Es preciso tener en cuenta que, según el Ministerio de Educación (1997), “el niño con necesidades especiales es ante todo una persona, y como tal tiene un potencial de habilidades y capacidades, un cúmulo de aspiraciones, y una gran necesidad; la de seguir aprendiendo para una mayor participación en la sociedad.” (p.21); por lo tanto, debe proveérsele de los mecanismos necesarios para que potencie sus habilidades y conocimientos con miras a promover el autodesarrollo; y es precisamente allí, donde emerge el rol orientador del docente a cargo; ya que, es a través de la orientación que el maestro o maestra podrá dirigir y acompañar el proceso de aprendizaje en sus estudiantes.

Finalmente, se presenta el Rol del Docente como Promotor Social, donde el mismo actúa cuando promueve la participación en la institución y en la comunidad. Es importante destacar, que dentro del contexto de la realidad social actual, el docente debe promover la participación, lo cual permite argumentar sus acciones a los fines, principios, perfiles y normativas educativas. Por lo tanto el docente debe aprovechar todas las oportunidades y fortalezas que el entorno familiar y social le ofrezcan para garantizarla adecuada integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Y a su vez, proyectar el acontecer educativo hacia los demás entornos.

Para concluir, se puede decir que, el docente en su actuación como profesional, debe desempeñar diferentes roles donde destacan el de investigador, mediador, orientador y el de promotor social, el mismo, debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan lograr una efectiva integración escuela-familia-comunidad. Al mismo tiempo,

para que el docente pueda desarrollar una formación educativa efectivamente, cuál debe ser un líder, un guía en el proceso donde los estudiantes en general logran su autorrealización.

Estrategias para la atención educativa de alumnos con discapacidad visual

Al momento de integrar a un niño con discapacidad visual es necesario tomar en cuenta algunas sugerencias que debe considerar el maestro de aula regular con respecto a la distribución del salón y el trato que debe recibir los niños y niñas que presentan una condición visual, a fin de crear las condiciones apropiadas para lograr en los escolares un desarrollo integral. Al respecto Com y Martínez, (2003.p 15) proponen algunas estrategias para trabajar en salón de clases, entre las cuales se pueden mencionar:

Los pupitres, las mesas o las sillas de los estudiantes con discapacidad visual deben estar ubicados cerca del escritorio del profesor.

Mantener el aula libre de obstáculos peligrosos incluyendo desorden y basura.

- Abrir o cerrar las puertas por completos.
- No subir el tono de voz en exceso.
- Considerar el deterioro visual del estudiante, pero no permitir que sea una excusa para el desempeño deficiente o inaceptable.
- Colocar los materiales necesarios siempre en el mismo lugar a fin de permitir al estudiante encontrarlos con facilidad.
- No asuntarse del aula sin avisar al estudiante.

Es importante resaltar que las estrategias que señalan estos autores facilitan al docente el proceso de integración escolar al aula regular de niños y niñas con discapacidad visual, estas orientaciones utilizadas permiten al docente a una orientación los primeros días en el aula regular.

Técnicas

Cabe señalar que las técnicas según lo plantea Nérici (ob.cit.), es: “el cómo hacer algo, por consiguiente una técnica de enseñanza, es un procedimientos que se adopta para orientar las actividades del docente y del estudiante durante el proceso enseñanza- aprendizaje” (p. 26). Al

respecto, este elemento va a facilitar que el profesional de la docencia logre desarrollar exitosamente el plan didáctico con la finalidad de obtener beneficios para incrementar el conocimiento de los estudiantes en los diferentes subproyecto del plan de estudios.

Por su parte, Penangos (2003), plantea que “la mayoría de las técnicas están centradas en proponer estrategias para resolver problemas no para plantearlos, esto condiciona a ser creativo en la respuesta”. (p. 76). Lo señalado implica que las técnicas contribuyen a desarrollar exitosamente el plan didáctico de manera que el docente enfoque las estrategias a utilizar.

Por lo tanto las técnicas que deben usar un docente de aula regular para la integración de los escolares con compromiso visual son las siguientes, estas permiten apoyar inclusión y que el niño, niña adquiera una mayor autonomía:

- Técnica de orientación y movilidad
- Técnica de protección y alta
- Técnica de protección baja
- Utilización del bastón blanco
- Técnicas de búsqueda de objetos
- Técnica del reloj
- Técnica de guía vidente

Estrategias

En cuanto al término de estrategias según el autor Terán (2004), señala que las estrategias tienen como función brindar a las organizaciones una guía para lograr un máximo de efectividad en la administración de todos los recursos en el cumplimiento de la misión. Sin embargo, el concepto de estrategia se incorpora recientemente a la psicología del aprendizaje y la educación como una forma más, de resaltar el carácter procedimental que tiene todo aprendizaje. Es tanto como afirmar que los procedimientos usados para aprender son una parte muy decisiva del resultado final de ese proceso.

Al respecto, según el autor Gutiérrez (1999), define que las estrategias son como el conjunto de acciones o tareas que se realizan con propósito determinado. Es decir, que la estrategia es el camino que conduce el aprendizaje.

Estrategias didácticas

Según el autor Borrás (2000), citando a Radajell (1990), expone que las estrategias didácticas son una actuación secuenciada potencialmente consciente del profesional de la educación, guiada por uno o más principios de la didáctica, y dirigida hacia la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje” (p. 281). En consecuencia, al docente le será muy útil, poseer ciertos modelos didácticos a partir de los cuales poder confeccionar su propio modelo de praxis docente. Cabe resaltar que el hecho de que el docente utilice determinadas estrategias, también se justifica por el hecho de que, el modo de enseñar influye también en el modo de aprender.

He aquí, la importancia de que el docente de la escuela regular en los niveles de educación inicial y de primaria, aplique didácticamente diversas estrategias que permitan desarrollar de manera satisfactoria el proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales.

Tal como lo planean estos autores las estrategias son guías del proceso de enseñanza y aprendizaje que se le proporcionan al alumno para facilitar el procesamiento de una información nueva que es planteada por el docente con el uso adecuado de procedimientos y recursos que promueven aprendizajes significativos. Por ello el docente utilizará variadas herramientas, estrategias para desarrollar las actividades previstas, recursos didácticos de interés para el estudiante; que permitan la interacción, participación, además del trabajo en equipo, facilitar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el aula y el desarrollo intelectual en un ambiente armónico.

Proceso de enseñanza y aprendizaje

En este sentido, Tenutto, Klinoff, Boan y otros (2006), en palabras de Scheffer, plantean a la Enseñanza es el proceso primordial en el seno educativo, caracterizada de la siguiente manera “una actividad cuyo propósito es lograr el aprendizaje; se le practica de tal manera que se le respeta la integridad intelectual del estudiante y su capacidad de hacer juicios

independientemente” (p. 543). Por lo que la enseñanza es el proceso inherente de cada maestro, su labor comienza por allí y termina por allí. Por lo tanto, en el docente integrador recae la responsabilidad de garantizarles enseñanza a todos los niños, con o sin discapacidad, que están dentro de matrícula escolar.

En cuanto a lo que se refiere, al proceso de enseñanza- aprendizaje según el autor Coll C. (1987), señala que es una unidad dialéctica entre la institución y la educación; igual característica existe entre enseñar y aprender. Todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una estructura y un funcionamiento sistemático, es decir, está conformado por elementos o componentes estrechamente interrelacionados. Este enfoque conlleva a realizar un análisis de los distintos tipos de relaciones que operan en mayor o menor medida en los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje

Planificación

De igual forma Tenutto, Klinoff, Boan y otros (2006), exponen que, la Planificación “es parte de la enseñanza, e incluye los procesos y decisiones ligados a la concepción de la tarea. No es un procedimiento separado, sino que estructura y regula el proceso de enseñanza” (p. 703), por lo tanto, es una actividad inherente al rol docente, pero, no debe pensarse en la planificación como una instancia tediosa del quehacer del docente o como un camino ineludible que no se podrá cambiar sobre la marcha.

Por el contrario, independientemente de la modalidad que se adopte, es necesario verla como una instancia creativa e innovadora de la actividad pedagógica, que contribuye a mejorar la calidad de las intervenciones docentes en el ambiente de aprendizaje. Ya que, de ello dependerá la valentía, creatividad e innovación del docente para realizar planificaciones ajustadas y sustentadas teóricamente en los procesos pedagógicos a desarrollar en los niños con necesidades educativas especiales integrados a la institución escolar regular.

Evaluación

Desde otro punto de vista, es impensable un proceso de enseñanza y aprendizaje sin considerar a la Evaluación como parte del mismo, hacerlo sería recorrer un camino para alcanzar una meta, pero sin tener en cuenta las señales que indican si el camino elegido es el correcto, al respecto

Tenutto, Klinoff, Boan y otros (2006) define a la evaluación como, “un proceso que implica describir cuantitativamente y cualitativamente los aprendizajes del alumno, interpretar dichas descripciones, y por ultimo formular juicios de valor.” (p. 747).

En este sentido la evaluación se asume como una responsabilidad ética, social y política, inherente a la profesión de enseñar, y no como una tarea técnica de control y medida escolar. Por lo tanto, la finalidad de la evaluación será siempre mejorar la función pedagógica, e intentar aprender todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para facilitar el proceso de toma de decisiones adecuarlo cada vez más a los estudiantes y comprobar si las intervenciones docentes han sido significativas o no.

Borrás (2001), sostiene que “hoy, para evaluar las capacidades de un niño se valoran múltiples factores: el grado de conocimiento, su comportamiento, su interrelación con los compañeros, motivaciones, expectativas, su avance respecto a si mismo, como influye en el entorno (aula) en que aprende” (p. 232), lo que quiere decir, que es una tarea bastante ardua por la variabilidad de factores que el proceso intervienen. Es de allí que sea aún más complejo desarrollar diversos tipos de evaluación en la praxis docente, adaptados a la variedad de necesidades educativas especiales, presentes en los niños integrados en los niveles de educación inicial y primaria. Donde el docente se formula una serie de estrategias para diagnosticar o evidenciar de qué forma el educando está preparado para el tema a estudiar.

Tal como lo planean estos autores las estrategias son guías del proceso de enseñanza y aprendizaje que se le proporcionan al alumno para facilitar el procesamiento de una información nueva que es planteada por el docente con el uso adecuado de procedimientos y recurso que promueven aprendizajes significativos.

Por ello el docente utilizará variadas herramientas, estrategias para desarrollar las actividades previstas, recursos didácticos de interés para el estudiante; que permitan la interacción, participación, además del trabajo en equipo, facilitar el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en el aula y el desarrollo intelectual en un ambiente armónico.

Las adaptaciones curriculares.

En cuanto a las adaptaciones curriculares es el elemento esencial de la educación del alumno es, sin duda, el currículo, concebido genéricamente como el conjunto de objetivos, contenidos, metodologías, estrategias de enseñanza y sistemas de evaluación que definen y configuran el proceso formativo de aquél en cada etapa, ciclo o curso. Por ello, la integración educativa del alumno ciego o deficiente visual se halla también claramente regulada y condicionada por este factor educativo fundamental.

Por tal sentido, el concepto de adaptación curricular hace referencia al intento de adecuar la enseñanza a las peculiaridades y necesidades de cada alumno. Alude, asimismo, al reconocimiento del aula como conjunto heterogéneo y diverso de alumnos, para el que no existe una respuesta educativa única. Así, las adaptaciones curriculares son las estrategias de adecuación del currículo general a las necesidades individuales de los alumnos. El punto de partida de las adaptaciones se sitúa en un único currículo general común a todos los alumnos para la enseñanza obligatoria. Los alumnos ciegos o deficientes visuales, debido a su carencia sensorial, precisarán fundamentalmente adaptaciones de acceso al currículo. Según la Organización Nacional De Ciegos Españoles (1941) p, 11.

Motivación

Con respecto a la motivación por su parte, Chiavenato (2000) la define como “el resultado de la interacción entre el individuo y la situación que lo rodea”. Según Chiavenato para que una persona este motivada debe existir una interacción entre e individuo y la situación que esté viviendo en ese momento, el resultado arrojado por esta interacción es lo que va a permitir que el individuo este o no motivado. Ya que para el autor esta interacción es lo que originaría es la construcción de su propio significado sobre la motivación.

De todo lo anterior se afirma que la motivación es una fuerza impulsora que energiza y dirige la conducta, es un elemento de importancia en cualquier ámbito de la actividad humana que determina la conducta del sujeto, que responde a una actitud o predisposición hacia algo, en consecuencia, en el pleno pedagógico motivar según Alonso (1998), significa proporcionar

motivos, es decir estimular la voluntad para aprender. De igual manera, la motivación de acuerdo a Bustos (2000), establece que “es el interés o fuerza intrínseca que se da en relación con algún objetivo que el individuo quiere alcanzar” (p.31). En este caso, es un estado subjetivo que mueve la conducta en una dirección particular.

Orientación

Según el autor Frank M. publicado por Marchesano (2009), expresa que la orientación es un proceso por el que se ayuda a los individuos a lograr la comprensión y dirección de sí mismo, necesarias para conseguir una adaptación máxima a la escuela, el hogar y la comunidad. Para alcanzar este objetivo, el programa escolar de orientación debe incluir el estudio sistemático y completo de sus alumnos; proporcionarles una amplia variedad de información acerca de sí mismo y de sus oportunidades educacionales, profesionales y sociales; ofrecerles la oportunidad de recibir ayuda individual a través del asesoramiento; y prestar servicio de carácter informativo e indagatorio al personal de la escuela, a los padres y a los organismos oficiales de la comunidad con el objeto de auxiliarse en las tareas de satisfacer las necesidades de estos alumnos. En la actualidad, la orientación puede ser considerada como una síntesis de muchos servicios y funciones. Estos son importantes desde el principio hasta el fin de la experiencia escolar del estudiante; pero la importancia concedida a cada uno de ellos variara a medida que varíen las necesidades del estudiante

Investigador

El docente investigador según el autor Stenhouse (1984), promulga la investigación y desarrollo del currículo, en donde defiende de que el docente asuma una actitud investigadora sobre su propia práctica y define esta actitud como una disposición para examinar con sentido crítico y sistemáticamente la propia actividad práctica. Desde esta postura la investigación crítica en la acción puede afianzar, desarrollar y modificar el conocimiento profesional, para adaptarlo las múltiples circunstancias concretas, que se dan en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Herramientas

Para que un estudiante con discapacidad visual pueda desempeñarse satisfactoriamente en sus actividades académicas durante su formación en la escuela regular, es necesario que conozca y

maneeje algunas herramientas básicas que le permitan desarrollarse en la lectura, escritura y cálculo según Con Martínez (2003) y Arias y Pérez (1997), las herramientas más importantes son:

- Sistema de braille
- El ábaco
- Caja aritmética
- Regleta y pinzón para la escritura

Bases legales

Las bases legales son de suma importancia dentro de una investigación, según Córdova (2007) en las bases legales “se incluyen todas las referencias legales que soportan el tema o problema de investigación. Para ello se pueden consultar: (a) la constitución nacional (b) las leyes orgánicas (c) las gacetas gubernamentales; entre otros dispositivos apropiados”. (p.54) De acuerdo con Córdova las bases legales, son las referencias extraídas de un artículo y otros textos que soportan el trabajo realizado.

La presente investigación, se sustenta, desde el punto de vista legal, en los siguientes instrumentos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación, (2009), Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2010) y Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2002).Resolución (2005),Ministerio de Educación, Ley de Personas con Discapacidad (2007).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), contempla dos artículos que son pilares fundamentales para establecer cualquier acción en el área de las dificultades del aprendizaje. Estos artículos expresan lo siguiente:

De los derechos sociales y de la familia

Artículo 81:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la

participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas.

Entendiéndose así que cualquier persona sin importar su raza, creencia o religión que padezca de alguna discapacidad o especial necesidad se deben integrar e incluir en el contexto socio cultural, bajo un clima de respeto y solidaridad con iguales oportunidades para su formación y capacitación laboral, punto resaltante en la indagación llevada a cabo.

De los derechos culturales y educativos.

Artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Como se puede apreciar el artículo 102 consagra el derecho a la educación como un deber fundamental para el desarrollo de cada ciudadano, los cuales deben sentirse en plena facultad de ejercer su personalidad y sentirse valorado por la sociedad, siendo conscientes de la identidad nacional. Este artículo también hace referencia, a que la educación debe ser participativa para la familia y la sociedad y además es el estado quien se encargara de promoverla en todos sus niveles y modalidades, debido a que esta es un servicio público que se basa en el aprendizaje en

todos los sentidos de cada ciudadano de la nación, y de la misma depende el desarrollo de una mejor sociedad.

Artículo 103.

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

El artículo 103 precisa, que todas las personas tienen el derecho a una educación integral, en igualdad de condiciones no se debe excluir a ninguna persona sea cual sea su situación, además no solo es un derecho sino que es una obligación y para lograr que todas las personas tengan la posibilidad de estudiar, el gobierno se encargara de hacer inversiones monetarias y de sostener y dotar a las instituciones, la cual permitirá el avance de los estudiantes hasta el pregrado universitario, el artículo versa que los privados de libertad tendrán las mismas oportunidades de estar incluidos en el sistema educativo. La segunda instancia Ley Orgánica de Educación (2009), es otra ley que se vincula con esta investigación.

Formación permanente

Artículo 38.

La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las

responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

Los responsables de formar ciudadanos y ciudadanas es decir los docentes, deben tener una formación continua y permanente a través de capacitaciones en proyectos y programas que deben ser actualizados temporalmente para garantizar la eficacia educativa, es necesaria la formación de ciudadanos críticos y fortalecidos en conocimientos y reflexiones para el progreso y evolución de una sociedad transformada para el desarrollo de la nación.

Política de formación permanente.

Artículo 39

El estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la constitución de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrollo potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la reconstrucción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la experiencia. Fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local.

En este artículo se puede observar de una manera clara que el estado es el responsable de administrar y supervisar la política de formación permanente para los responsables de la administración y toda la comunidad educativa. Se le da la importancia requerida al pleno desarrollo de ciudadanos y ciudadanas en el proceso de aprendizaje y progreso evolutivo a nivel educativo y también personal, los conocimientos impartidos deben ser actualizados y si es necesario se deben diseñar nuevos planes para impartir una educación más eficaz y acorde con los requerimientos de la sociedad, también se le da el enfoque a lo necesario que es la participación de la familia y de la comunidad en el proceso de planificación y creación de programas para el desarrollo de la localidad.

Ley orgánica para la protección del niño, niñas y del adolescente (2002) (LOPNNA).

Derecho a la educación

Artículo 53

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la educación asimismo, tienen derecho a ser inscrito y recibir educación en una escuela, plantel o institución oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico

En este artículo, se destaca la elevada misión de crear colegios cercanos a las comunidades, para que así todos los niños y niñas puedan ser incluidos en el proceso educativo, en el parágrafo primero indica que el estado se encargara de que hayan espacios físicos aptos y con los fondos suficientes para impartir una educación integral de alta calidad y gratuita y en parágrafo segundo aclara que sin importar el nivel educativo la educación impartida en escuelas y planteles oficiales debe ser totalmente gratuita.

Educación de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales.

Artículo 61

El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con las activas participaciones de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños, niñas y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

En este artículo se hace notar que, para los niños con cualquier discapacidad, también es un derecho fundamental la educación sin exclusión y el estado se encargara de todos los recursos necesarios para que estos gocen de un disfrute pleno de la misma. La sociedad también debe participar en el proceso de inclusión en los colegios de estos niños y niñas con discapacidades, para que estos logren un desarrollo fundamental para su crecimiento personal. El estado deberá asegurar los recursos requeridos para esto.

Reglamento del ejercicio de la profesión docente (2010)

Del perfeccionamiento de los profesionales de la docencia

Artículo 139

La actualización de conocimientos, la especialización de las funciones, profesional y el perfeccionamiento, tienen carácter obligatorio y al mismo tiempo construye un derecho para todo el personal docente en servicio. Las autoridades educativas componentes, en atención a las necesidades y prioridades del sistema educativo, fijaran políticas establecerán programas permanentes de actualización de conocimiento, perfeccionamientos y especialización de los profesionales, en función del mejoramiento cualitativo de la educación, así mismo, organizara seminarios, congresos, giras de observación y de estudio, conferencias y cuales quiera otras actividades de mejoramiento profesional.

Artículo 140

Autoridades educativas competente, a los fines de la aplicación de programas permanentes de actualización de conocimientos, perfeccionamiento y especialización de los profesionales la docencia, establecerán un régimen de estímulo y facilidades, así como sistemas especiales de acreditación, estudios a distancias, estudios, becas y créditos educativos.

El artículo 139,140 destaca, lo relativo al perfeccionamiento todo él es considerado como una obligación, mejoramiento y perfeccionamiento todo ello es considerado como una obligación y un derecho que tiene todo docente en servicio, cuya atención corresponde a las autoridades educativas. Las autoridades educativas competentes, en atención a las necesidades y prioridades del sistema educativo fijarán políticas y establecerán programas de actualización de conocimientos perfeccionamientos y especialización de las profesionales de la docencia

Resolución 2005. Ministerio de Educación (1996)

Por su parte la resolución 2005, emitida por el despacho de educación del ministerio de educación establece las normas para la inteligencia escolar de la población con necesidades espaciales.

La educación espacial, como finalidad del sistema educativo es una variante escolar que tiene como finalidad la formación integral de niños niñas, jóvenes y adultos con necesidades especiales, para alcanzar la realización de sí mismo y la independencia personal, considerando que establece las normas para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales. Y que la integración de las personas con necesidades educativas especiales, es un proceso que debe desarrollarse en forma continua, sistemática y progresiva, que implica el desarrollo de estrategias a corto, mediano y largo plazo que garanticen el cambio actitudinal de los administradores educativos y los integrantes de la comunidad.

Se evidencia en este artículo como esta resolución apoya la integración de las personas con deficiencias visuales al aula regular y a la sociedad, por lo que es una de las bases legales accesibles para la promoción de la integración de toda la población con necesidades educativas especiales.

Ley de personas con discapacidad (2007)

Esta nueva ley fue diseñada para favorecer notablemente la integración de las personas discapacitadas por ello establece los siguientes:

Artículo 18

El estado regulará las características, condiciones y modalidades de la educación dirigida a personas con discapacidad, atendiendo a las cualidades y necesidades individuales de quienes sean cursantes o participantes, con el propósito de brindar a través de instituciones de educación especializadas la formación y capacitación necesarias adecuadas a las actitudes y condiciones de desenvolvimiento personal con el propósito de facilitar la inserción en la escuela regular hasta el nivel máximo alcanzable en el tipo y grado de discapacidad específica. Las personas con discapacidad que no puedan recibir educación básica contarán con servicios apropiados que

garanticen su desarrollo y bienestar incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especializada.

Este artículo plantea que toda persona con discapacidad está en el pleno derecho de recibir una educación integral de calidad, sin importar el grado diferencial que la persona posea y facilitarles la inserción de estas personas tanto en la escuela como en su vida social, con el fin de que las personas discapacitadas logren obtener una educación especializada a través de la formación y capacitación necesaria.

Así mismo el artículo 21 señala:

El estado a través del sistema de educación regular, debe incluir programas permanentes relativos a las personas con discapacidad en todos sus niveles y modalidades, los cuales deben impartirse en instituciones públicas como privadas, con el fin de abrirles paso a estas personas discapacitadas y ayudarlos a enfrentar retos tanto a nivel académicos como sociales donde hacen vidas estas personas.

Es importante reflejar la importancia de la aplicabilidad y alcance de las siguientes leyes, por cuanto son las vías más fundamentales e idóneas para hacer respetar los derechos de las personas especiales entre ellos los deficientes visuales. Así mismo es imprescindible que todos los profesionales involucrados en el área inicien una dura pero satisfactoria lucha para lograr que todas las instituciones que conforman el estado, así como la misma sociedad conozcan verdaderamente lo que significa una persona con necesidades especiales sepan que estas como cualquier otra tienen los mismos derechos que las demás personas.

TABLA 1. TABLA DE EPECIFICACIONES DE OBJETIVO

Objetivo General: Proponer un programa de formación para integrar al aula regular a niños (as) con discapacidad visual

Objetivos	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Diagnosticar las necesidades que posee el personal docente y directivo para la integración al aula regular de niños (as) con diversidad visual	Formación Docente	Definiciones Formación preparación adecuada permanente de las personas que van a dedicarse a la enseñanza y que les permite desarrollar una carrera profesional como profesores, también responde a una carrera profesional y su perfil (Ménolez, 2009)	Capacitación docente Proceso de enseñanza y aprendizaje	Motivación	1-2
				Investigador	3-4
				Adaptaciones curriculares	5
				Planificación	6-7-8
				Estrategias	9-10
				Equipo multidisciplinario	11
Discapacidad visual	Discapacidad visual	La Discapacidad Visual: Es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que permite identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o que se nos presentan por primera vez	Integración del aula	Inclusión	12-13
				Orientación	14
				Técnicas	15
				Herramientas	16
				Evaluación	17
Determinar la factibilidad del diseño del programa para la integración del aula regular de niños y niñas con diversidad visual	Factibilidad		Recursos disponibles	Humano	18
				Material	19
				Técnico	20

Fuente: Chirel (2018)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico, está referido al momento que alude al proceso de investigación, al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, tal como lo plantea Balestrini, M. (2006). En este sentido, se hace evidente la descripción del proceso metodológico en dicha investigación, donde se plasmaron específicamente lo referente a la naturaleza, tipo y diseño de la misma. Así como, la población, muestra, técnicas de recolección de la información, y la confiabilidad y validez del instrumento.

Diseño de la investigación

El presente estudio se enmarca en una investigación desarrollada en un diseño no experimental, ya que para Hernández, Fernández y Baptista (2010) la define “como el estudio que se realizaran sin la manipulación deliberadas de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.”(p149). Por lo tanto la variable” formación docente serían explicadas por medio de las dimensiones que la definen, por lo que los aspectos serán descritos tal y como se observaron directamente de la fuente.

En tal sentido esta investigación se trató de un Diseño Transaccional, el cual la define Hernández, Fernández y Vista (2010) como: “investigaciones que recopilan datos en un momento único”. (p.151).

En lo que respecta a la presente investigación este estudio está apoyado en una investigación de campo, la cual se define en el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Upel (2010). Como: “

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlo, interpretarlo, entender su naturaleza y sus valores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir sus ocurrencias, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigación a partir de datos originales o primarios. (p.18).

Es decir todo fue recopilado directamente en la fuente en la que se originan la investigación, es decir los docentes del Centro de Educación Inicial Chicurimay, estado Carabobo.

Tipo de la investigación

En cuanto al tipo de investigación este adopta un diseño de Tipo Transaccional Descriptivo, según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), expresa que “indagan la incidencia de las modalidades categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivo. (P152). Es decir describir y analizar los fenómenos que intervienen entre las variables del estudio. Por lo que la presente investigación se enmarca en un diseño en la toma de un proyecto factible sustentado en un proyecto campo a nivel descriptivo

Por otro lado según lo planteado en el Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Upel (2010):

El proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modo operativo viable para solucionar problemas requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. (p.21)

En tal sentido el proyecto factible plantea que la investigadora haya requerido cumplir con ciertas etapas que le permita alcanzar su objetivo, como es la realización de un programa de formación docente para integrar al aula regular niños (as) con diversidad visual y a fin de llevarlo a cabo se realizó proponer de esta manera las siguientes fases:

Fase I: Diagnostico de necesidades

En tal sentido Quintero (2013), afirma que en esa fase se “establecen los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos empleados, así como los efectos del proyecto en el área a que se destina.”(p.87).En esta fase se dio inicio a plantear el problema, el objeto de estudio, los objetivos a justificar el porqué de la solución planteada, a establecer la metodología y analizar los resultados obtenidos en el diagnóstico, por lo tanto se encargara de recabar la información a la problemática que existe dentro de la institución C.E.I Chicurimay. La cual se utilizó la encuesta para la recolección de datos y el instrumento será un cuestionario, que está constituido por 18 ítems, de respuesta cerradas, con 3 opciones de respuestas policotómicas: siempre, casi siempre y nunca.

Fase II Estudio de factibilidad

En la siguiente fase se buscó verificar la factibilidad de lo que se plantea realizar con la investigación. Quintero (2013), afirma que es esa fase se “establecen los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos empleados, así como los efectos del proyecto en el área a que se destina,” (p.87). Es la fase donde se establecen los criterios que permiten asegurar la factibilidad de los recursos empleados, así como efectos del proyecto en el área a que se destina. Es en esta fase donde se determina las características, las técnicas del diseño, donde se fijaran los medios a implementar. La validez se realiza a través de juicio de experto y la confiabilidad por medio del Coeficiente Alfa Cronsbach.

Fase III Diseño de la propuesta

En la tercera fase se efectuó la propuesta que se desea llevar, lo cual se fundamentó teóricamente. Quintero (2013). “se diseña la propuesta de solución de necesidades con especificación del modelo, objetivos, recursos, metas procesos técnicos, actividades y cronogramas.” (p.87).

Esta fase representa la definición del proyecto basado en los resultados que se obtuvieron en el diagnóstico y la factibilidad por lo tanto, se diseñó la propuesta para soluciones de las necesidades de formación, por lo cual se especificó del modelo, objetivos, recursos, metas, procesos técnicos, actividades y cronogramas. Donde se diseñó un programa de formación docente para la integración al aula regular de niños y niñas con diversidad visual, para de esta manera ayudar a los docentes a que se formen y se capaciten para poder realizar una excelente integración.

Población

Con respecto a la población, según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), la define como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones.” (p, 87). Es decir, la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.

En este caso la población se validó por veinte (20) sujetos del nivel de Educación Inicial, del Centro de Educación Inicial Chicurimay Ubicado en Valencia Estado Carabobo las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

Tabla N° 2 Distribución de Población

Tipo de personal	Cantidad (personas)
Directivo	1
Docentes	14
Coordinadora	1
Personal de Apoyo	3
Administrativo	1
Total	20

Fuente: Chirel (2018)

Muestra

De acuerdo con Arias (2012), señala que la muestra es “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. (p.83). Es decir un grupo de sujetos extraídos de la población, sin embargo, en el caso actual por ser una población pequeña se tomó en su totalidad, al respecto Palella y Martins (2012), refieren a esto como una muestra de tipo censal que no es más que: “abarca la totalidad de la población, lo que significa hacer un censo o estudio de tipo censal”. (p.105), Es por ello que la muestra se validó por veinte (20) miembros del plantel entre directivos, docentes, coordinadores, personal de apoyo y administrativo.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos para Hernández, Fernández y Baptista (2010), se define como: “técnicas determinadas a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador” (p.170), en la presente investigación se utilizó la encuesta, al respecto Arias (2012), menciona que esta es: “una técnica que pretende obtener información, suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismo, o en relación con un tema en particular”. (p.74), esta se realizó mediante el uso de un cuestionario como instrumento para la recolección de datos, Hernández y otros (2010), afirman que: “un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.”(p.217), es decir, se realizó el instrumento en base a las variables de estudio, el mismo consto de 20 ítems, con escala tipo Likert y alternativas de respuesta policotómicas cuyas opciones serán siempre, casi siempre y nunca. (Ver Anexo A) Los datos que se obtuvieron por este medio permitieron determinar la

factibilidad de proponer un programa de formación para integrar al aula regular niños y niñas con diversidad visual.

Validez y confiabilidad del instrumento

Validez

En líneas generales la validez se ha considerado uno de los aspectos más importantes para caracterizar cualquier instrumento, debido a que esta permite apreciar la adecuación existente entre el contenido y el propósito para el cual se construye el instrumento. Así mismo el instrumento que utilizo fue valido usando la técnica de validez de contenido mediante el conjunto de experto.

Para determinar la validez del instrumento se realizó la” validez de contenido.” La cual según Hernández, Fernández y Batista (2010), se refiere al grado “en que un instrumento refleja según un dominio específicos de contenidos de los se mide”, (p.201). Donde la validez de un instrumento de recolección de datos debe relacionarse con la estructura de la investigación

Con relación a lo anterior la validez de contenido Hernández, Fernández y Batista (2010), la define como: “al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de los que se mide, (p.201). El cual las variables estarán claramente definidas con sus indicadores.

Esta investigación, utilizo la validez a través de juicio de experto donde Hernández, Fernández y Batista (2010), plantea que la validez se establece al validar un instrumento de medición al compararlo con algún criterio externo que pretende medir lo mismo. (p.201). Para ello se seleccionan 3 expertos en el área de Gerencia Educativa, que determinen si los ítems diseñados en el cuestionar guardan relación a los objetivos planteados en la investigación. (Ver Anexo B)

Confiabilidad

En relación a la confiabilidad Hernández, Fernández y Batista (2010), agregan que: “la confiabilidad de un instrumento de medición se determina mediante diversas técnicas, referidas al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objetos producen resultados iguales, consistente y coherentes (p.205), por lo que la confiabilidad del instrumento es

garantizar la ejecución de la investigación, la cual debe contener en los ítems el contenido dirigido a la medición de las variables.

En relación a lo antes mencionado, el cálculo de la confiabilidad del instrumento de recolección de datos, debido a la naturaleza de los ítems creados los cuales fueron de respuesta tipo escala en donde no existe respuestas correctas, se procedió al cálculo de la misma a partir del coeficiente Alfa de Cronsbach (1995), para su solución se contrastan las varianzas de respuestas de todos los ítems por separado y por persona, conforme a la siguiente formula

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \times \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right]$$

En donde:

α : coeficiente de Confiabilidad de Alfa de Corbacho.

k: número de ítems.

$\sum s_i^2$: sumatoria de las varianzas individuales de los ítems.

s_t^2 : Varianza total de la prueba.

TABLA N°3

Significado de los Valores del Coeficiente

Baremo	Interpretación
0,01 a 0,02	Muy bajo
0,21 a 0 ,40	Bajo
0,41 a 0,60	Alto
0,61 a 0, 80	Moderado
0,81 a 1,00	Muy alto

Una vez que fue aplicado el coeficiente y haciendo uso de los índices, este arrojó una confiabilidad de 0,97 que dé acuerdo a los índices señalados en el cuadro para Palella y Martins (2006), es considerado como confiabilidad: **MUY ALTO**. (Ver Anexo C)

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Luego de que se aplicaron los instrumentos correspondiente a cada sujeto considerado en la muestra, se realizó la tabulación y cuantificación de la información recolectada, la cual se visualiza en el siguiente capítulo de cuadros donde aparecen cada una de las formulas aplicadas con sus respectivos resultados precisos. Los datos fueron procesados por medio de la estadística descriptiva, en términos porcentuales y representados en histogramas de barras.

CAPITULO IV

Presentacion y análisis de los resultados

El presente capítulo, muestra la presentación de los datos recolectados y resultados obtenidos que tengan significado dentro de la presente investigación, por lo que se hace necesario organizarlos en gráficos, para dar respuesta a los objetivos planteados en el estudio y así, evidenciar los posibles hallazgos encontrados, conectándolos de manera directa con las bases teóricas que sustentan la misma. Tal como lo plantea Balestrini (2006) “el análisis e interpretación de los datos, se convierte en la fase de la aplicación de la lógica deductiva e inductiva en el desarrollo de la investigación” (p. 170).

De allí, que una vez aplicado el instrumento de recolección de datos a los catorce (14) docentes, con 20 (veinte) preguntas relacionadas con la variable de estudio. Esta es una de las etapas más importante, pues en este punto se registran de forma analítica los resultados obtenidos con el fin de evaluar las estrategias que se deben usar para la integración de niños y niñas al aula regular de escolares con dificultad visual, se procesó y analizo a través de dos (2) variables las cuales son: formación docente y discapacidad visual

Así mismo, las respuestas se ordenaron y calificaron de acuerdo a los objetivos que se formularon en la investigación para así reflejarlas en los gráficos, que permitieron determinar la frecuencia absoluta de cada alternativa de respuesta a los ítems formulados, Donde la interpretación se realizó a través de un análisis estadístico y porcentual estableciendo una relación entre los datos suministrado por los sujetos muestrales que apoyo a la investigación. Todos ellos con su respectiva interpretación sustentada en algunos puntos pertinentes de la fundamentación teórica, presentada en el capítulo II, el cual se analizaron los resultados que se visualizan en las gráficas correspondientes, donde se realiza la interpretación de los resultados en función a lo expuesto en las teorías y correlacionando lo que dicen el personal directivo y docente, A continuación se presentan los resultados obtenidos del instrumento aplicado.

Tabla N° 4 Capacitación Docente

Dimension: Capacitación Docente.

Indicador: Motivación (Ítems N° 01 / 02), Investigador (Ítems N° 03 / 04), Adaptaciones Curriculares (Ítems N° 05)

Ítems N° 01: Aplica herramientas motivadoras e integradoras al aula regular.

Ítems N° 02: Participa en talleres, / cursos relacionados con la discapacidad visual.

Ítems N° 03: Investiga sobre la discapacidad visual.

Ítems N° 04: Desarrolla investigaciones constantes para el buen desempeño del rol docente en función como integrador de niños (as) con discapacidad visual.

Ítems N° 05: Aplica adaptaciones curriculares acorde a las necesidades de los estudiantes que presentan un compromiso visual.

Ítems	Siempre	%	Casi Siempre	%	Nunca	%
1	0	0%	0	0%	14	100%
2	0	0%	0	0%	14	100%
3	0	0%	2	14,28%	12	85,71%
4	0	0%	0	0%	14	100%
5	0	0%	0	0%	14	100%

Capacitación Docente

Personal Directivo



Personal Docente



Capacitación Docente

Con respecto al Ítems N° 1, se le preguntó al personal directivo, que si aplica herramientas motivadoras e integradoras al aula regular, este respondió que cien por ciento nunca; lo que refleja que el directivo de la institución no desarrolla ni motiva al personal a desarrollar herramientas que integren a estudiantes con compromiso visual, mientras que el personal docente encuestado afirmó que 100% nunca, lo cual se considera que los docentes no poseen una formación para aplicar herramientas que faciliten una integración a niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales al aula regular.

En relación al Ítems N° 2, los resultados indicaron que 100% del directivo afirmó que nunca participa en talleres o cursos relacionados con la discapacidad visual. Mientras que 100% de las docentes exponen que no han realizado cursos ni talleres, de esta manera se pudo notar que los docentes no tienen un grado de conocimiento suficiente acerca de la discapacidad visual.

Con referencia al Ítems N° 3, se observó que 100% del directivo respondió que nunca investiga sobre la discapacidad visual, por otro lado el personal docente de la institución afirmó que el 85,71% nunca se ha motivado a investigar sobre esa temática, por lo que no buscan ningún tipo de investigación que le sea útil para lograr una integración escolar; sin embargo el 14,28% de docentes manifestó que casi siempre realizan investigaciones relacionadas a la diversidad visual.

Por otro lado, en cuanto al Ítems N°4 se evidenció que el director respondió al 100% que nunca desarrolla investigaciones constantes para el desempeño como rol integrador de niños y niñas con discapacidad visual, donde el 100% del personal manifestó que nunca realiza investigación vinculada al compromiso visual en función que tiene cada docente como rol investigador, orientador y social para incluir al aula regular a escolares que presenten necesidades educativas especiales.

De acuerdo al Ítems N° 5 la opinión manifestada por el director se tiene que 100% opinaron que nunca aplica adaptaciones curriculares acorde a las necesidades de los estudiantes que presentan compromiso visual. Mientras que 100% de los encuestados no realiza ningún tipo de adaptación curricular que esté acorde con las necesidades de los niños y niñas que presentan una discapacidad visual al aula regular.

En lo expresado según el autor Méndez (1999), coincide que la preparación o capacitación docente, debe ser adecuada permanente de las personas que van a dedicarse a la enseñanza y que les permita desarrollar una carrera profesional como profesores, por lo que el proceso formativo del oficio docente es iniciarse, perfeccionarse y actualizarse en la práctica de enseñar. Por otro lado acerca del docente ante situaciones de integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales, es importante mencionar los diferentes roles que el docente debe desempeñar ante todo como: rol del docente investigador, orientador, mediador y promotor social debe ser motivador ante la situación que se presente investigar para obtener nuevas actualizaciones referente al proceso de inclusión, desempeñando adaptaciones curriculares y estrategias y aprendizajes que incluyan al docente a planificar actividades adecuadas.

Tabla N° 5 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Dimensión: Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Indicador: Planificación (Ítems N° 06 / 07 / 08), Estrategias (Ítems N° 09 / 10), Equipo Multidisciplinario (Ítems N° 11)

Ítems N° 06: Planifica actividades pedagógicas que permitan la integración de escolares con discapacidad visual

Ítems N° 07: Realiza planificaciones ajustadas y sustentadas teóricamente en los procesos pedagógicos a desarrollar en los niños y niñas con necesidades educativas especiales integradas a la escuela regular

Ítems N° 08: Ejecuta planificaciones diaria que logre integrar a escolares que presentan discapacidad visual al aula regular

Ítems N° 09: Adapta estrategias adecuadas para la integración de los niños y niñas con discapacidad visual

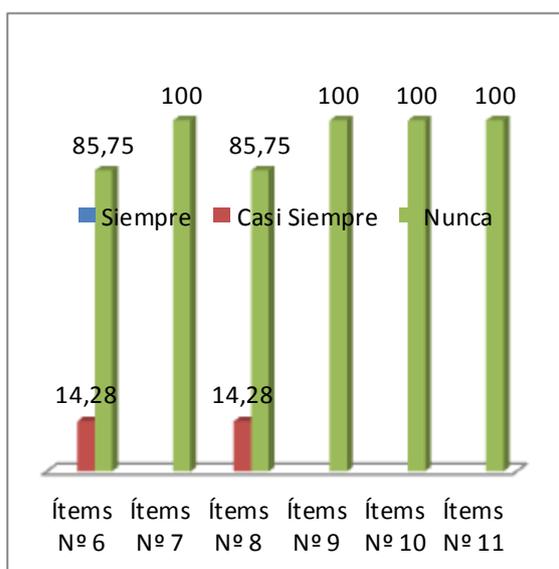
Ítems N° 10: Desarrolla estrategias que fomenten las habilidades de los estudiantes con condición visual al aula regular

Ítems N° 11: Recibe información y acompañamiento permanente del equipo de integración de educación especial o docentes especialistas encargados de velar por la inclusión escolar de niños niñas con discapacidad visual

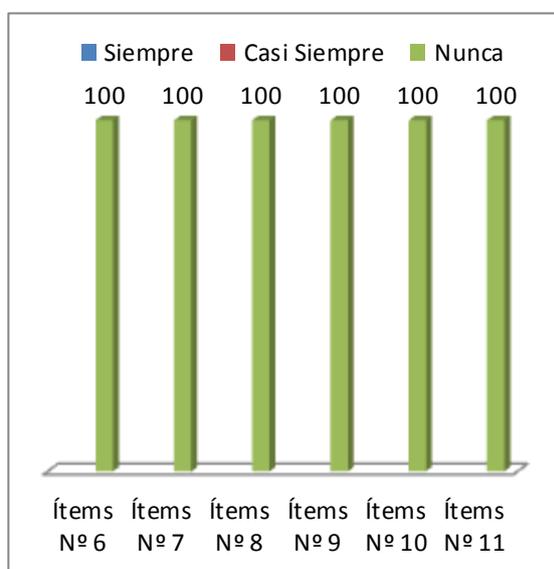
Ítems	Siempre	%	Casi Siempre	%	Nunca	%
6	0	0%	2	14,28%	12	85,71%
7	0	0%	0	0%	14	100%
8	0	0%	2	14,28%	12	85,71%
9	0	0%	0	0%	14	100%
10	0	0%	0	0%	14	100%
11	0	0%	0	0%	14	100%

Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Personal Directivo



Personal Docente



Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Por su parte en el Ítems N° 6, se preguntó al directivo que si planifica actividades pedagógicas que permitan la integración de los escolares con discapacidad visual, por lo que la docente encuestada respondió que 85,71% nunca realiza planificaciones que sean pedagógicas y acorde a la inclusión de niños y niñas con discapacidad visual; mientras que 14,28% manifestó que casi siempre pero que las planificaciones que realizan no son las adecuadas para atender a niños y niñas con dificultad visual.

En relación al Ítems N° 7, al preguntarle al directivo que si realiza planificaciones sustentadas teóricamente en los procesos pedagógicos a desarrollar necesidades educativas especiales, 100% afirmó que nunca sustentan ni desarrollan teóricamente planificaciones para incluir el proceso pedagógico a los niños y niñas con compromiso visual, mientras que 100% de los docentes respondieron que nunca buscan teorías sustentadas para planificar actividades pedagógicas ya que no ejecutan; por lo que dichos docentes no tienen conocimientos en cuanto a la realización de actividades que integre a escolares con condición visual.

En continuidad, el Ítems N° 8, el directivo expresa que 100% nunca ejecuta planificaciones diarias que logre integrar a escolares que presentan discapacidad visual al aula regular, mientras que el personal docente manifestó que 85,71% nunca aplica actividades diarias para atender a los escolares con compromiso visual, ya que no posee ningún tipo de formación inicial para llevar a cabo actividades integradoras al aula regular, por lo que 14,28% de los docentes expresó que casi siempre integran a sus planificaciones diarias actividades relacionadas con la inclusión al aula regular a niños y niñas con dificultad visual.

En cuanto al Ítems N° 9, se preguntó al personal directivo si adapta estrategias adecuadas para la integración de los niños y niñas con discapacidad visual, el cual manifestó que 100% no aplica estrategias adecuadas para la integración de niños y niñas con diversidad funcional; 100% de los docentes expresó que nunca lo que refleja que el personal encuestado no utiliza actividades adecuadas para lograr la inclusión de estudiantes al aula regular.

En relación al Ítems N° 10, los resultados obtenidos indicaron que 100% el director expresó que nunca desarrollan estrategias que fomenten las habilidades de los estudiantes con discapacidad visual, por lo que docentes encuestados afirmaron que 100% no centran su atención en desarrollar las potencialidades, destrezas necesidades de los escolares con condición visual.

En el Ítems N° 11, el personal directivo afirma que 100% nunca ha recibido acompañamiento permanente del equipo de integración de educación especial o docentes especialista, mientras que los docentes de la institución respondieron que 100% no cuenta con ningún tipo de seguimiento por partes de especialistas encargados como parte fundamental del proceso de integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Considerando los diferentes autores Tenutto Klinoff Boan y otros (2006), se plantea que la enseñanza es el proceso primordial en el seno educativo, por lo tanto es una actividad cuyo propósito es obtener y lograr el aprendizaje de los estudiantes de manera independiente. En tal sentido es importante señalar que en el docente integrador recae la responsabilidad de garantizar la enseñanza y desarrollar las habilidades de los niños y niñas con discapacidad visual y de esta manera lograr una inclusión educativa.

Tabla N° 6 Integración al Aula

Dimensión: Integración al Aula

Indicador: Inclusión (Items N° 12 / 13), Orientación (Items N° 14), Técnicas (Items N° 15), Herramientas (Items N° 16), Evaluación (Items N° 17)

Ítems N° 12: Capacita al docente para propiciar una formación inicial para llevar a cabo una integración escolar y social con niños y niñas con discapacidad visual

Ítems N° 13: Diseña actividades lúdicas para lograr llevar a cabo la inclusión de estudiantes con discapacidad visual al aula regular

Ítems N° 14: Orienta el proceso de aprendizaje en los niños y niñas con necesidades educativas especiales integrado al aula regular

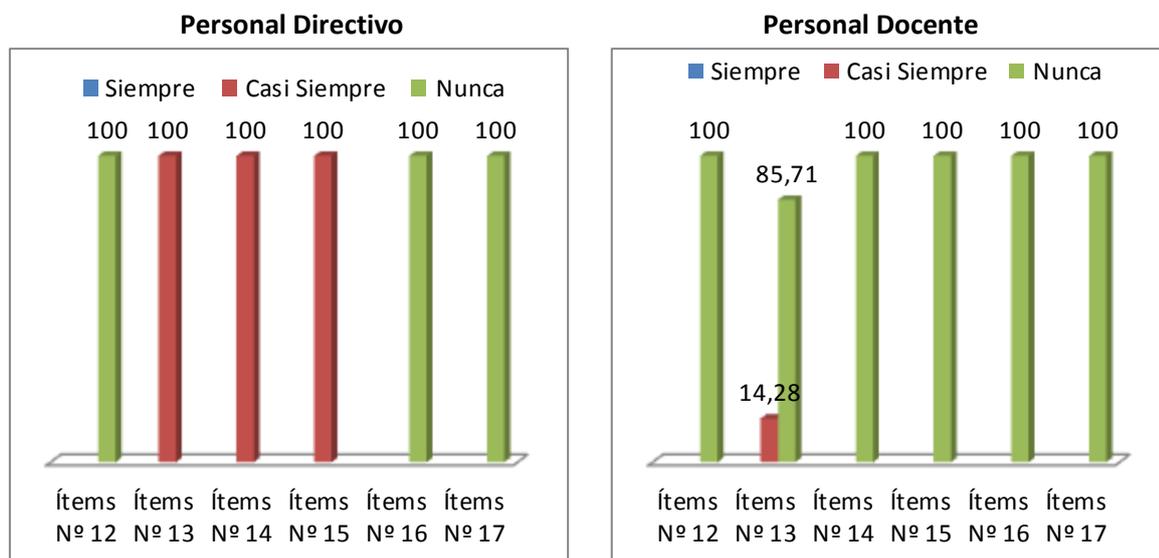
Ítems N° 15: Ejecuta técnicas apropiadas y actividades para la atención de escolares con discapacidad visual

Ítems N° 16: Afianza herramientas como el Braille y el Abaco en los niños con deficiencia visual al aula regular.

Ítems N° 17: Evalúa el desarrollo del niño y la niña aplicando diversos tipos de instrumento de evaluación adaptadas a las necesidades educativas de los estudiantes con compromiso visual

Ítems	Siempre	%	Casi Siempre	%	Nunca	%
12	0	0%	0	0%	14	100%
13	0	0%	2	14,28%	12	85,71%
14	0	0%	0	0%	14	100%
15	0	0%	0	0%	14	100%
16	0	0%	0	0%	14	100%
17	0	0%	0	0%	14	100%

Integración al Aula



Integración al Aula

En relación con el Ítems N° 12, los resultados indicaron que el director afirma que 100% no propicia una formación inicial para llevar a cabo la integración escolar y social con niños y niñas con discapacidad visual. Por otro lado las docentes expresaron que 100% no propicia ningún tipo de formación para la integración social que requiere los estudiantes con niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales.

Con referente al Ítems N° 13, el directivo expresó que 100% casi siempre diseña actividades lúdicas para lograr llevar a cabo la inclusión de estudiantes con discapacidad visual, mientras que el personal docente afirma que 85,71% dijeron que no utilizan actividades lúdicas como estrategias para la integración de los niños y niñas con compromiso visual, por lo que 14,28% afirma que si diseña actividades lúdicas para trabajar con escolares, mas sin embargo desconocen si son las adecuadas para integrar al aula regular a niños y niñas con dificultad visual.

Según los resultados obtenidos en el Ítems N° 14, el director manifestó que 100% casi siempre orienta el proceso de aprendizaje en los niños y niñas con necesidades educativas especiales, por otro lado las docentes respondieron que 100% no cumple su proceso como docente orientador en el proceso de aprendizaje en los niños con necesidades para integrarlo al aula regular.

En relación con el Ítems N° 15, se le preguntó al directivo que si ejecuta técnicas y actividades para la atención de escolares con discapacidad visual, el mismo respondió que 100% casi siempre, por lo que se refiere que en ocasiones logra diseñar algunas técnicas. Mientras que los docentes respondieron que 100% nunca diseñan técnicas apropiadas para trabajar con estudiantes que presentan dificultad visual ya que reciben orientaciones apropiadas para aplicar dichas técnicas de integración.

Con respecto al Ítems N° 16 el director afirmó que 100% no afianza herramientas como el Braille y el Abaco en los niños con deficiencia visual, por lo que el personal docente manifiesta que 100% no conoce ni aplica el método de escritura Braille así como no utilizan la enseñanza de matemática por método del Abaco.

Al respecto el Ítems N° 17, el cual se le preguntó al personal directivo que si evalúa el desarrollo del niño y la niña aplicando diversos tipos de instrumentos de evaluación, 100%

respondió que nunca por lo que no conoce cuales son los instrumentos. Mientras que el personal docente respondió que 100% no evalúa habilidades de los estudiantes con discapacidad visual porque desconocen como es el diseño de los instrumentos que se utilizan para aplicarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del escolar con compromiso visual al aula regular.

Cabe considerar que para Juárez (2013), (P1) la integración es la manera que incorporan a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales al aula regular. Por lo tanto es necesario enseñar cuales son los recursos, apoyo que garanticen una integración al aula regular adecuada e incorporando las técnicas, herramientas y la orientación del docente especialista.

Tabla N° 7 Recursos Disponibles

Dimension: Recursos Disponibles

Indicador: Humano (Ítems N° 18), Material (Ítems N° 19), Técnico (Ítems N° 20)

Ítems N° 18: Cuenta con el recurso humano para la capacitación de su personal

Ítems N° 19: Cuenta con material didáctico para promover el desarrollo de actividades

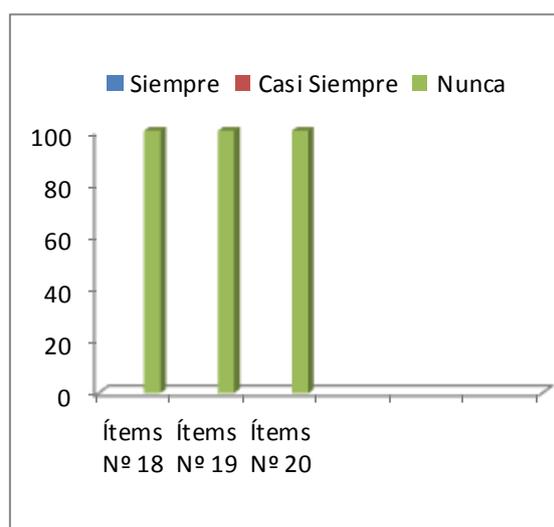
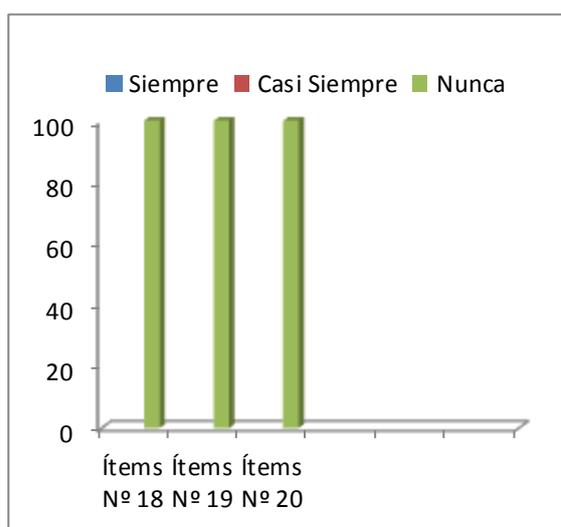
Ítems N° 20: Cuenta con los recursos audiovisuales para llevar a cabo los programa de formación

Ítems	Siempre	%	Casi Siempre	%	Nunca	%
18	0	0%	0	0%	14	100%
19	0	0%	0	0%	14	100%
20	0	0%	0	0%	14	100%

Recursos Disponibles

Personal Directivo

Personal Docente



Recursos Disponibles

El gráfico N° 4 del Ítems N° 18, se le pregunta al directivo si considera que la institución cuenta con el recurso humano para la capacitación de su personal el cual respondió que 100% nunca, por lo que no se cuenta con personas preparadas para la integración. Mientras que las docentes encuestadas manifestaron que 100% nunca han contado con el recurso humano para prepararse, en cuanto a las actividades con alto rendimiento, por lo que se refleja que es de suma importancia capacitar al docente para presentar diversas herramientas estratégicas para el desarrollo de su objetivo.

En el Ítems N° 19, se le preguntó al directivo si el plantel cuenta con material didáctico para promover el desarrollo de actividades, el cual respondió que 100% no cuenta con los

recursos didácticos para la aplicación de las actividades. Mientras que que el personal docente manifestó que 100% no tenían el material didáctico requerido para trabajar con escolares que presentan una dificultad visual, por lo que no garantiza a contribuir con la formación integral y permanente de los estudiantes al aula regular.

Sin embargo en el Ítems N° 20 el directivo afirmó que 100% la institución no cuenta con los recursos audiovisuales para llevar a cabo los programas de formación. En cuanto al personal docente encuestado expresó que 100% nunca, cuenta con los medios audiovisuales para la capacitación del personal por lo que los recursos son importantes para la integración al aula regular de niños y niñas con discapacidad visual.

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

En función a los objetivos planteados en la investigación y la fase diagnóstica, surge un cuerpo de conclusión es a partir del análisis de la información, especificándose lo siguiente:

La formación de los docente para la atención de las necesidades educativas ESPECIALES DE LOS NIÑOS Y que presentan una discapacidad visual en el C.E.I Chicurimay ubicado en padre Alfonso , se obtuvo que los docentes y la directora no están capacitados para integrar de manera acertada a los escolares con discapacidad visual en el aula regular, ya que no reciben ningún tipo de acompañamiento por parte de los programas de educación o docentes especialista por lo que no poseen dominio de las áreas y niveles de desarrollo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual.

La formación permanente del profesorado se constituye en un factor fundamental para determinar el éxito educativo como procedimiento eficaz para tratar la discapacidad, lo que redundaría en mayor calidad de la enseñanza. Todo ello implica que los profesores deben estar inmersos en una continua actualización de su formación en función de propiciar el apoyo a la diversidad en las instituciones.

En general los docentes y al directora manifestaron la disposición a la realización de un plan de formación que les permita adquirir los conocimientos necesarios para la atención educativa de la población estudiantil con estas características. Por tal motivo se infiere que la falta de participación a las actividades de actualización desarrolladas, se debe a la carencia de motivación y de información en la temática señalada. Es relevante señalar que como todo proceso, este de la inclusión es lento, pero el respeto a la diversidad es una exigencia y las sociedades modernas deben tender a una democracia inclusiva, hacia una cultura de la diversidad. Las normas, las instituciones y las políticas son legítimas para la discapacidad. La discapacidad es un asunto de todos y la inclusión de las personas con discapacidad a la educación es una alternativa a futuro para la sociedad. Y, aunque son varios los factores que inciden en proceso de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales, los educadores tratan de desarrollar su praxis docente, incluyendo diversas estrategias, gestionando o creando recursos y distribuyendo el proceso de enseñanza en diferentes ambientes de aprendizaje. Lo que, se valoraría como un punto a favor, dentro de lo que

corresponde a la actitud del docente, donde pone en juego su vocación a pesar de las dificultades

Cabe resaltar que las docentes no aplican estrategias adaptadas a las necesidades de los escolares que presenten discapacidad visual.

Recomendaciones

Promover cursos de actualización e innovadores para los docentes y directivos en el área de discapacidad que permita diferenciar y atender adecuadamente a los estudiantes

Llevar a cabo periódicamente acompañamientos al personal docente en función de orientarlos con respecto a la planificación y evaluación de niños y niñas con discapacidad visual

Motivar y orientar al docente a mejorar la calidad de atención de los niños y niñas con discapacidad visual.

*Programa de Formación Docente para Integrar
al Aula Regular a Niños y Niñas con
Discapacidad Visual.*



Licda. Maena Chirel

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

El siguiente capítulo tiene como objetivo principal presentar. Programa de Formación Docente para Integrar al Aula Regular a Niños y Niñas con Discapacidad Visual.

Donde el manual de trabajo de grado de especialización y maestría (2010) señala que el proyecto factible comprende las siguientes etapas generales: diagnostico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución. (P.21) Dicha propuesta comprende las siguientes etapas

Contenido:

- Descripción
- Misión y Visión
- Justificación
- Objetivos General y Específicos
- Factibilidad de la Propuesta
- Descripción de las Secciones de la Propuesta

Descripción de la Propuesta

Está orientada a diseñar un programa de formación docente para integrar al aula regular a niños y niñas con discapacidad visual el objetivo de este programa permitirá que el personal directivo y docente logre desempeñar estrategias adaptadas para alcanzar una integración escolar.

Misión

Lograr que los docentes de la institución se capaciten en cuanto al tema de discapacidad visual, logrando así un desempeño de manera cooperativo con la finalidad de poder integrar a escolares con compromiso visual.

Visión

Promover estrategias adaptadas que logren desarrollar las habilidades y el potencial de los escolares con condición visual por lo que el docente debe investigar y estar motivado a una integración de calidad.

Justificación

Basado en el diagnóstico de la realidad detectada se plantea proponer un programa de formación docente para integrar al aula regular a niños y niñas con discapacidad visual, a través de talleres, jornadas y actividades especiales; con el firme propósito de despertar la motivación y el espíritu de reflexión sobre la importancia de integrar a estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de este programa se obtendrá múltiples beneficios con el fin de formar y ejecutar actividades pedagógicas diseñadas para trabajar la inclusión de niños y niñas con compromiso visual.

La siguiente Propuesta está estructura en Cuatro Fase el cual propone formar y capacitar al personal docente y directivo.

Objetivo General y Específico

Objetivo General

Capacitar al personal docente y directivo para su formación al integrar al aula regular a niños y niñas con discapacidad visual

Objetivo Específico

- Facilitar fundamentos teóricos y prácticos para la búsqueda de estrategias que logran la integración de niños y niñas con discapacidad visual
- Promover técnicas, herramientas e instrumentos de evaluación para una integración al aula regular de niños y niñas con discapacidad visual
- Conocer los recursos didácticos para trabajar en el aula regular con niños y niñas con discapacidad visual

Factibilidad de la Propuesta

En lo referente a los objetivos planteados en esta investigación y el análisis de los resultados que fueron obtenidos durante la aplicación de los instrumentos se detectó la necesidad de brindarles al personal docente y directivo un programa de formación docente para la integración de niños y niñas al aula regular con discapacidad visual, motivado a que el

personal no se encuentra capacitado para atender e incluir escolares con necesidades educativa

Fases	Módulo	Contenidos	Actividades
I	I	Teoría, Sensibilización y Motivación	Jornada
II	II	Técnicas, herramientas y evaluación	Taller I
III	III	Recursos didácticos	Taller II
IV	IV	Logros Alcanzados	Actividades Especiales

Fase I Jornada: Presentar contenido teórico sobre el tema de integración e inclusión escolar por lo que permite al docente regular, conocer y formarse para la integración de estudiantes con discapacidad visual, es un proceso complejo enmarcado en la formación permanente en el cual intervienen dichos factores como las características de la personalidad del docente, el manejo de conocimiento teóricos y práctico, así como la actitud del maestro para lograr de manera positiva o negativa el éxito de la integración de un escolar con discapacidad visual.

Por otro lado lograr la sensibilización del docente regular y la motivación de aceptar positivamente el trabajo con niños con discapacidad visual, por medio de ejercicios vivenciales, para así valorar el niño y niña con discapacidad visual como ser humano con potencialidades.

Esta fase se logrará a través de jornadas de sensibilizar, motivar y conocer teóricamente la importancia de una integración escolar, así como ejercicios vivenciales por medio de cubrirse los ojos y ser guiados según el sonido de la música y la orientación de lateralidad (a la derecha, a la izquierda), (arriba, abajo), (detrás, adelante), el cual consiste de que el personal directivo y docente se sienta motivado al ver y entender el video *cierro mis ojos* el cual transmite un mensaje positivo para todo el personal que labora en la institución

Fase II: Taller I se trata de fortalecer el trabajo y aplica estrategias que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje e integración escolar del niño y la niña con discapacidad visual a través del conocimiento y manejo de y niñas con ceguera total.

Esto se lograra por medio de talleres que den a conocer cuáles son las técnicas y las herramientas que deban usar el docente al momento de trabajar con estudiantes con condición visual por lo que los docentes deben estar motivados al momento de emplear las

actividades en donde las técnicas de herramientas logran un proceso significativo para el escolar

Esta herramienta y técnica serán empleadas en primer lugar por los docentes para luego poder afianzar y enseñar a los escolares la lectura y escribir con discapacidad visual, los mismos son orientación y movilidad Pre-Braile, Braile, abaco. Bastón, tableta o regleta en la hoja de papel, así como la técnica del reloj.

En cuanto a la evaluación se desarrollará estrategias de aprendizajes utilizar el método de evaluación. Conocer los conocimientos previos de estudiantes para la realización de la evaluación con niños con discapacidad y aplicar el resto de las técnicas y las herramientas, así como su personalidad.

Fase III: Taller II Recursos didácticos, esta fase se logrará a través de la elaboración de los recursos didácticos que se utilizarán en el salón de clases con los estudiantes con discapacidad visual.

El personal elaborará el pre-braille utilizando el cartón de huevo para hacer el pre. Braille. Realizar las vocales, el abecedario en cartón o madera, utilizar los dedos para tocar el libro de textura. Con este recurso los estudiantes con discapacidad visual tendrán un desarrollo evolutivo en cuanto sus necesidades educativas especiales con el fin de lograr desarrollar todas las habilidades y sus sentidos.

Fase IV: Actividades especiales esta fase permite evidenciar las estrategias y la participación de estudiantes con discapacidad visual, las cuales cada actividad realizada consiste en la integración e inclusión escolar al aula regular, debido a que la estrategias aplicadas se adaptan a las planificaciones regulares y a sus necesidades educativas especiales. Con el fin de lograr y alcanzar un desarrollo óptimo en su vida escolar.

Las actividades especiales son todas aquellas que se realizaran dentro de la institución y fuera del plantel.

- Presentación de cierre de proyectos de aprendizajes
- Competencias deportivas
- Participación en actividades circuitales
- Congresos pedagógicos circuitales

FASE I

<i>Módulo I NO ME PONGAS LIMITES</i>				
ESTARETEGIAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Jornada de sensibilización y motivación contenido teórico	<p>Presentación de contenido teórico Recursos Disponibles sobre la integración y la inclusión escolar, sensibilizar al personal por medio de una actividad cubrirse los ojos en un espacio en donde se movilizaran por todo el espacio y escucharan una música, el representaran cada sonido. Utilizando los demás sonidos.</p> <p>Motivación por medio de un video Cierro mis ojos</p>	<p>Material y equipo</p> <p>DVD CD video bean hojas lápiz pañuelos reproductor</p> <p>Directivo</p> <p>Docentes</p>	Docentes especialista	

FASE II

Módulo II No TODOS SOMOS DISTINTOS				
ESTARETEGIAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
TALLER I	<p>Exposición de cuáles son las técnicas a usar un estudiantes con discapacidad visual y la importancia de cada una.</p> <p>Manejo de las herramientas básicas para aplicar las estrategias que faciliten el aprendizaje significativo.</p> <p>Presentación del instrumentos o métodos de evaluación que se utiliza para los aprendizajes así como las habilidades adquiridas durante la enseñanza de las técnicas y las herramientas</p>	<p>Material y equipo</p> <p>Braille,</p> <p>Abaco,</p> <p>Bastón,</p> <p>Prebraile</p> <p>Modelo de evaluación</p> <p>Directivo</p> <p>Docentes</p>	Docentes especialista	

FASE III

Módulo III INCLUIR NO ES DEJAR ENTRAR ES DAR LA BIENVENIDA

ESTARETEGIAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
TALLER II	<p>Presentar a todo el personal directivo cuales son los recursos didácticos que se pueden trabajar en el aula de clase con estudiantes que presentan discapacidad visual.</p> <p>Hacer trabajo de mesa para la elaboración de algunos recursos didácticos, por parte del personal</p>	<p>Material y Equipo</p> <p>Cartón, tipos de texturas ganchos de ropa matracas ligas, tornillos tablas pega silicón lijas telas algodón lápiz hojas</p> <p>Directivo</p> <p>Docentes</p>	Docentes especialista	

FASE IV

<i>Módulo IV TUS CAPACIDADES SERAN MAS GRANDE QUE CUALQUIER DISCAPACIDAD</i>				
ESTARETEGIAS	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
ACTIVIADES ESPECIALES Y VIVENCIALES	<p>Actividades significativas alcanzada y adaptadas a los sistemas curriculares.</p> <p>Lateralidad</p> <p>Movimiento.</p> <p>Conteo numérico,</p> <p>Lectura</p> <p>Actividades deportivas entre otras</p>	<p>Material y Equipo</p> <p>Pelotas legos tabletas juegos didácticos objetos grandes y pequeños, largos y cortos figuras geométricas</p> <p>Directivo</p> <p>Docentes</p>	<p>Profesor de deporte</p> <p>Maestra del aulas</p>	

Referencias Bibliograficas

- Lake A. (2013) *Estado Mundial de la infancia niños y niñas con discapacidad*. [Documento en línea]. Disponible: www.unicef.org/sowc2013
- Blanco R. (2015). *Hacia una escuela para todos y con todos*. [Documento en línea]. Disponible: benu.edu.mx/wp-content/uploads2015/03.
- Unesco.(2015). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura*. citado el 29 -11-2016. [Documento en línea] Disponible: unesdoc.unesco.org/images.pdf
- Lewis I. y Sunith B. (2013), *El consorcio internacional para la discapacidad y el desarrollo*. [Documento en línea] Disponible: www.iddcconsortium.net
- Rodriguez L. (2013). *instrucción ministerial*. [Documento en línea] Disponible: www.lucyrodriquez41.wordpress.com
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), gaceta oficial N° 5453 del 21 Marzo de 2000
- Resolución (2005) Ministerio de la Educación
- Ley de personas con discapacidad (2008)
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. (2ª. Ed.) Caracas, Venezuela: Editorial Espítome.
- Dible G. (2015). *el transito de la escuela especial común en discapacidad motriz desde la perspectiva docente*.
- Curiales B. (2013). *Gestión de instrucciones educativas. Universidad Abierta Interamericana Facultad de Investigación y Desarrollo Educativo Licenciatura en gestión de instrucciones educativas*. Trabajo titulado la educación educativa un abordaje de la situación actual, en las escuelas primarias común de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
- Quiroz J. (2013). *Guía pedagógica para la inclusión educativa de los y las estudiantes de bachillerato con discapacidad visual*. Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.
- Matheus G. (2014), *Rol del Orientador en la integración educativa de estudiantes con discapacidad en la escuela regular*. Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación. [Documento en línea] Tesis.luz.edu.ve/tde-arquivos/III/tde/matheus-gonzalez-jesus-alfonzopdf.
- Colmenarez W. (2015). *integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en los niveles de educación inicial y primaria*. Universidad de Carabobo facultad de ciencia para la educación. [Documento en línea]. mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/wcolmenarez.pdf
- Martinez N. (2016). *formación del maestro de la primera etapa de la educación básica en estrategias para la integración escolar de alumnos con discapacidad visual*. Universidad nacional experimental de guayana. [Documento en línea]. editorial.ung.edu.ve/catalogo/digitales/series-tesisno7-pdf

- Ramirez O. (2014) *El docente de educación media general ante la diversidad funcional de los estudiantes un reto a la educación*. Universidad de Carabobo facultad de ciencias de la educación. [Documento en línea]. [Rvc.bc.uc.edu.ve/bitstream-pdf](http://rvc.bc.uc.edu.ve/bitstream-pdf)
- Borjas Y. (2014). Formación del docente para la atención de las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con diversidad funcional de a U.E Santiago Mariño. Universidad de Carabobo. . [Documento en línea]. <https://psicologíaymente.netdesarrollo>
- Rogers. (1981). *Teoría humanista*. [Documento en línea] Disponible: <https://es.escribd.com>
- Rogers (1987). *teoría de aprendizaje y materiales instruccionales*. [Documento en línea] Disponible: blogspot.com www.google.co.ve
- Palella y Martins (2010) *Metodología de la investigación cuantitativa* Caracas FEDUPEL
- Quintero Y. (2011) *Teoría de la enseñanza y formación docente revista informe de educación educativa*. [Documento en línea] Disponible: www.google.co.ve
- Núñez B. (1993) *Educación especial*. [Documento en línea] Disponible: [www.bnm.me.gov.ar>documento](http://www.bnm.me.gov.ar/documento)
- Cabrera M. (2008) *Ceguera orientación y movilidad*. Revista de integración e inclusión educativa. Discapacidad visual. [Documento en línea] Disponible: www.orienta.cese.edu.mx
- Sáenz A. (2010) *Discapacidad visual causa de la discapacidad visual y niveles de la discapacidad visual niveles de la discapacidad visual*. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial [Documento en línea] Disponible: www.conafe.gob.mx
- Klinoff, B. (2006) *Proceso de enseñanza y aprendizaje planificación y evaluación*, enciclopedia de pedagogía práctica. Escuela para maestros. Editorial Cadiex internacional, S.A, Uruguay.
- Reglamento del ejercicio de la profesión docente 2010 oficial N° 39428 del 20 de Mayo del 2010
- Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente (2002), gaceta oficial 37355 02 de Enero del 2002
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista, p. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª. Ed.) México: Editorial Mcgraw-Hill/ interamericana editores, S.A de C.B.
- Balestrini, M. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación*. (7ª. Ed.) Caracas, Venezuela: BL consultores asociados, servicio Editorial
- Palella, S. y Martins, F. (2012) *Metodología de la Investigación Cuantitativa* (3era ed.) Carcas, Venezuela FEDUPEL
- UPEL (2010) *Manual de trabajos de Grado de especialización y Maestría y Tesis Doctorales* Caracas Venezuela FEDUPEL
- Ley aprobatoria de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo (2009), Gaceta Oficial N° 39236 Agosto 6 del 2009
- Ley orgánica de educación (2009) Gaceta Oficial N° 5929 (extraordinario) Agosto 15 de 2009

Ley para las personas con discapacidad (2007) Según Gaceta Oficial N° 38598 de fecha 5 de Enero del 2007 Venezuela

ANEXOS

Confiabilidad del Instrumento

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Xi	S	CS	N	
1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	1	7	3
2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	2	8	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	3	7	3
4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	4	7	3
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	5	8	2
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	6	8	2
7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	7	7	3
8	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	56	8	8	2
9	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2		47	9	9	1
10	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2			44	10	8	2
Sumatoria	27	28	27	27	28	28	27	28	29	28	28	30	29	28	29	30	30	28	30	28		567	11	8	2
Media	2,7	2,8	2,7	2,7	2,8	2,8	2,7	2,8	2,9	2,8	2,8	3	2,9	2,8	2,9	3	3	2,8	3	2,8		56,7	12	10	--
Des. Est.	0,5	0,4	0,5	0,48	0,4	0,4	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4	0	0,3	0,4	0,3	0	0	0,4	0	0,4	6,074537019		13	9	1
Varianza	0,2	0,2	0,2	0,23	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0	0,1	0,2	0,1	0	0	0,2	0	0,2		36,9	14	8	2
																							15	9	1
																							16	10	--
																							17	10	--
N = 1																							18	8	2
CS=2				k/k-1		1,053																	19	10	--
S=3				Varianza Interna		3																	20	8	2
				Varianza Exter		36,9																			
				Fracción		0,08																			
				Corchete		0,92																			
				Alpha		0,97																			



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL
AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DIVERSIDAD VISUAL**

Estimado:

Para cumplir con el proceso metodológico de la investigación, se hace necesario validar el objetivo del instrumento; razón por la cual me dirijo a usted conociendo su comprobada expertidad en el área bajo estudio, a fin de cumplir en ese requisito. El documento que se presenta es para validar el cuestionario que se aplicará durante el desarrollo de la investigación titulada: Programa de Formación Docente para Integrar al Aula Regular a Niños (as) con Diversidad Visual

Lea el instrumento y marque con una (X) su criterio en cuanto a los aspectos: Congruencia, Claridad y Pertinencia.

Código	Apreciación Cualitativa
S	Siempre: El indicador se presenta en grado igual al ligeramente mínimo aceptable
CS	Casi Siempre: El indicador no lleva al mínimo aceptable pero se acerca a el.
N	Nunca: El indicador no está lejos de alcanzar el mínimo aceptable.

Agradezco su valiosa colaboración a la presente.

Anexo se encuentra: Instrumento y Planilla de Validación



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL

Nº	Ítems	Redacción			Pertinencia			Coherencia			Claridad			Observación
		S	CS	N	S	CS	N	S	CS	N	S	CS	N	
Considera usted como personal docente y directivo que para integrar al aula regular a niños (as) con discapacidad visual se debe:														
1	Motivar al personal para que aplique herramientas integradoras al aula regular													
2	Participar en talleres./cursos relacionados con la discapacidad visual													
3	Incentivar al personal docente para investigar sobre la discapacidad visual													
4	Desarrollar investigaciones constantes para el buen desempeño del rol docente en función como integrador de niño (as) con discapacidad visual													
5	Aplicar adaptaciones curriculares acorde a las necesidades de los estudiantes que presentan un compromiso visual													

6	Planificar actividades pedagógicas que permitan la integración de escolares con discapacidad visual															
7	Realizar planificaciones sustentables teóricamente en los procesos pedagógicos a desarrollar en los niños y niñas con necesidades educativas especiales integradas a la escuela regular															
8	Ejecutar planificaciones diarias que logre integrar a escolares que presentan discapacidad visual al aula regular															
9	Adaptar estrategias adecuadas para la integración de los niños y niñas con discapacidad visual															
10	Desarrollar estrategias que fomenten las habilidades de los estudiantes con condición visual al aula regular															
11	Recibir información y acompañamiento permanente del equipo de integración de educación especial o docentes especialistas encargados de velar por la inclusión escolar de niños niñas con discapacidad visual															

19	promover el desarrollo de actividades														
20	Contar con los recursos audiovisuales para llevar a cabo los programas de formación														



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL
AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Aplica X Aplica con Correcciones _____ No Aplica _____

Datos del Experto: Almin Ramiro

Grado Obtenido: Estudio del Visual Experiencia: Docente de la

Universidad de Carabobo

Almin Ramiro

Firma del Experto

C.I.: 15529232



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL
AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Aplica Aplica con Correcciones _____ No Aplica _____

Datos del Experto: Lisbeth Castillo González

Grado Obtenido: Do en Educación Experiencia: Investigadora Educativa

Lisbeth Castillo

Firma del Experto

C.I.: 11154301



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA INTEGRAR AL
AULA REGULAR A NIÑOS (AS) CON DISCAPACIDAD VISUAL**

Aplica Aplica con Correcciones _____ No Aplica _____

Datos del Experto: Enelby Z. Morón P.

Grado Obtenido: Exp. Orient. del Com. de Experiencia: Orientadora

en ejercicio, Miembro de la Fapedi, Rocante Univ.

Enelby Z. Morón P.

Firma del Experto

C.I.: 13.324.423.















YO QUIERO SER UNA PERSONA

Yo no quiero ser un cliente,

yo quiero ser una persona

**Yo no quiero etiquetas, yo
quiero un nombre**

**Yo no quiero servicios, yo
quiero apoyo y ayuda**

**Yo no quiero un lugar de
residencia, yo quiero un
hogar**

**Yo no quiero que
programen la vida**

**Yo quiero hacer cosas que
gustan e ir a donde yo
quiera ir**

**Yo quiero hacer cosas
divertidas, disfrutar la vida
y tener amigos**

**Yo quiero las mismas
oportunidades que tiene tú**

YO QUIERO SER FELIZ

**Michael MacCarthy
Helen Keller Center**



**Lo que mis ojos no
perciben, mis manos
me ponen en contacto
con mí Mundo.**